

ACTA DE LA SESIÓN 379 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: Mtro. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario antes de pasar lista de asistencia informa que el Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida no asiste a la Sesión y que en su lugar acude el D.I. Jorge Armando Morales Aceves. Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 39 miembros se da inicio a la Sesión 379, siendo las 10:17 horas.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que es una Sesión para tal efecto. Pregunta si hay comentarios.

El Sr. Alejandro Martínez señala que en la designación para el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño la secuencia a seguir fue primero la auscultación y luego la entrevista con el Consejo Académico, pregunta que dado que no se hecho la consulta y se citó a la Sesión 380 urgente, precisamente para modificar el calendario, si no impacta o influye en la legalidad del proceso.

El Presidente comenta que el hecho acontecido en la semana anterior, del cual tuvo conocimiento la Comisión de auscultación, se convino convocar al Consejo para hacer una modificación a la Convocatoria, de tal manera que el proceso de auscultación cualitativa y cuantitativa se difiriera para los próximos días. La comparecencia de los candidatos antes de conocer los resultados de la auscultación forma parte del proceso y el Consejo tendrá la oportunidad de valorar los dos tipos de auscultación, además de ponderar la presentación de los candidatos.

Prosiguió diciendo que el consejo antes de tomar la decisión de elección del Director tiene una Sesión previa en la que va a ponderar todos los elementos que se tomaron en cuenta. Señala que sería más problemático retrasar la Sesión del Consejo hasta modificar toda la convocatoria porque se correría el riesgo de no tener director en el momento en el que el actual deje de serlo.

Acto seguido, y sin más comentarios al Orden del Día propuesto, el Presidente lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2013-2017, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN I, INCISO B) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente dice que el Consejo Académico ha sido pionero en la aplicación de las modificaciones que se han hecho al Reglamento Orgánico para dar mayor claridad y certeza a los procesos de elección de autoridades, el cual se hizo por primera vez en el proceso de Rector de Unidad y en la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Prosiguió diciendo que no hace mucho, se diseñó un proceso que suscitó varios comentarios de los miembros presentes donde se cuestionaba y sugerían a la vez que podría ser un proceso más participativo en el que hubiera posibilidad de réplica, y que podría ser un proceso en que los aspirantes pudieran responder preguntas agrupadas y no individuales, y que podría ser interesante poner en marcha un nuevo mecanismo de esta parte del proceso para lograr una mayor participación y una mejor transparencia en la elección del Director.

Dijo que recogiendo los comentarios hechos en las sesiones anteriores para designaciones de directores de división, señala que el Secretario de la Unidad diseñó un nuevo mecanismo y lo puso a consideración de los consejeros presentes, pensando que el mecanismo sería mejor que el anterior, aunque estaría dispuesto a modificarlo si fuera necesario. En caso de aprobarse se instrumentaría en esta misma Sesión y si no se aprobara se regresaría al proceso anterior.

Enfatiza que lo principal de las sesiones es escuchar a los candidatos, comenta que le gustaría que no se discutieran los mecanismos de participación de los candidatos porque se podría llevar muchísimo tiempo. Propone dar lectura al nuevo procedimiento y tener un periodo breve para aclarar dudas. En caso de no aceptarse la propuesta, se regresaría al formato anterior.

El Secretario señala que la entrevista se realizará con fundamento en el artículo 30-2, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico. A continuación da lectura al documento que expone los procedimientos para llevar a cabo la entrevista.

Una vez expuestos los procedimientos, el Presidente abre una ronda de preguntas.

La Dra. Miriam Aguilar comenta si los temas de las preguntas están definidos o lo va hacer la subcomisión.

El Presidente aclara que la entrevista se deberá llevar a cabo de conformidad con el Reglamento Orgánico. Menciona que cada consejero hará las preguntas que considere necesarias; posteriormente, se agruparán en función de las 3 temáticas (departamento, división y Unidad); seguidamente, se integrarán tres subcomisiones, las cuales agruparán las preguntas y formularán solo 6, lo anterior con objeto de que no se hagan preguntas reiteradas o personales.

El Dr. León Tomás Ejea pregunta si el procedimiento lo van a explicar en el camino.

El Sr. Alejandro Martínez se suma al comentario del Dr. Ejea porque el procedimiento es complicado, dijo que le queda la duda de qué criterios se van a utilizar para ordenar las preguntas que haga la subcomisión y que si van a formar 3 subcomisiones, una por Departamento, por Unidad y otra por la División.

El Presidente aclara que son 3 subcomisiones, una por temática, que se van a nutrir con las preguntas que todos los consejeros hagan, y que a partir de éstas se van a formular 6, y los candidatos responderán a dos por temática.

El Sr. Alejandro Martínez cuestiona si el criterio para determinar qué tipo de preguntas lo determina la subcomisión.

El Presidente aclara que la subcomisión determinará las seis preguntas que tendrán que responder los candidatos.

La Dra. María Beatriz García solicita que la propuesta de procedimiento se esté disponible en la página electrónica del Consejo Académico.

La Dra. Margarita Alegría pregunta si el criterio para que las subcomisiones eliminen preguntas y seleccionen otras va ser a su libre albedrío o tiene que ver con evitar que se repita la misma pregunta o seleccionar las que son representativas, porque también se pondría en duda si ese tamiz está dejando fuera alguna por otra razón. Planteó que el criterio sea evitar que se repita la misma pregunta.

El Dr. Carlos Avilés señala que las subcomisiones se plantean con dos objetivos principales: el primero es sintetizar el conjunto de preguntas que se hayan hecho y el número de pregunta las van hacer los miembros del consejo y no importan cuantas se quieran hacer, se van a recolectar, van a clasificarlas de acuerdo a la legislación universitaria donde dice que la entrevista debe de estar en torno a los Departamentos, la División y la Unidad. Explica que internamente había temáticas de interés que marca la legislación universitaria las cuales son docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura y la gestión, señala que en cada nivel se pueden hacer preguntas.

El segundo objetivo no es descartar preguntas, sino aglutinar en una pregunta madre un conjunto de temas y concluir con 6 dirigidas a los candidatos, para que den sus puntos de vista en torno a las temáticas que les interesan a todos.

Las preguntas van estar alternadas y existirá el derecho de réplica. Finaliza diciendo que cualquier duda se podría ir solventando en el proceso, desde su punto de vista, es una propuesta más dinámica.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas ve que se rescatan algunas consideraciones que se hicieron en la Sesión del Consejo en el marco del proceso de la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Le parece que más dinámica la propuesta. Confía en los miembros del Consejo que se integren a las subcomisiones para que haga un trabajo de síntesis con el propósito de evitar la repetición y centrar la discusión a nivel División, Departamentos y Unidad.

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el nuevo procedimiento para llevar a cabo la entrevista, lo cual es aprobado con 27 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

El Secretario informa que las papeletas que recibirán contienen al reverso 3 casillas donde se indica la temática y la función sustantiva para hacer más expedito el proceso de clasificación, el cual se hará por parte de la Oficina Técnica del Consejo Académico. Asimismo, comenta que ya se tiene en la página del Consejo el procedimiento para efectuar la entrevista con los candidatos bajo esta nueva modalidad.

Acto seguido, las subcomisiones se conforman de la siguiente manera:

Temática Departamento:

Dra. María Margarita Alegría de la Colina

Dr. Carlos Avilés Cruz

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Temática División:

Mtra. Elvia Espinosa Infante

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dra. María Beatriz García Castro

Temática Unidad:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Sr. Alejandro Martínez Soria

Sr. Samuel Hernández Cruz

M. en C. Carlos Alejandro Vargas

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

D.I. Jorge Armando Morales Aceves

El Presidente da un receso de 30 minutos para que las subcomisiones formulen las 6 preguntas (siendo las 11:03), lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Sesión reinicia a las 11:56 horas.

El Presidente sortea el orden de respuesta de los candidatos, además de informar que tendrán 5 minutos para responder. Acto seguido, solicita al Dr. Luis Enrique Noreña como escrutador para el sorteo de las presentaciones de los candidatos, el cual queda de la siguiente manera:

Dra. Norma Rondero López

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Dr. José Agustín Ronzón León

Temática Departamento

El Secretario hace la pregunta número cinco a la Dra. Norma Rondero.

Cómo apoyará el desarrollo de la vinculación, difusión y preservación de la cultura como el caso del Bufete Jurídico.

El Presidente cede la palabra a la Dra. Norma Rondero, siendo las 12:00 horas.

La Dra. Norma Rondero menciona que una de las cuestiones que se consideran para el tema de la vinculación, difusión y preservación de la cultura, es el caso del Bufete Jurídico, que viene trabajando desde más de 25 años, y que ha rendido frutos importantes para la comunidad que está en el entorno de la Universidad.

El Bufete Jurídico habla de una labor de servicios social básicamente que ha venido trabajando con el apoyo de distintos profesores del Departamento de Derecho y que da un servicio a la comunidad. Es un espacio que amerita una atención y apoyo para una mejor presencia que aún se puede y se tienen ejemplos en la Universidad en su conjunto de espacios que le parecen son semejantes al Bufete Jurídico y que han operado a partir de la vinculación con su entorno de una manera más eficiente, se refirió a las Clínicas Estomatológicas de la Unidad Xochimilco que tienen distintas sedes, que tienen un apoyo a la comunidad a partir de esquemas de colaboración con otras instancias.

Le parece que tomar ejemplo de lo que ocurre con estos espacios puede ser considerado para impulsar al Bufete Jurídico y con ello establecer espacios de vinculación más amplios para el caso específico de ese espacio. Comenta que su opinión en términos generales es que hay que desarrollar la vinculación, la difusión y la preservación y difusión de la cultura en todos los ámbitos que pueda tener la División, hay espacios en otros departamentos que ameritan ser también tomados en consideración en el espacio de la vinculación, desde luego el apoyo a los convenios asociados a servicio social, a la vinculación con el entorno. Se

tiene como ejemplo los servicios sociales como el PIDESTI que ha rendido frutos a nivel de toda la Unidad y el tema de impulsar estos nuevos convenios para el desarrollo de distintas iniciativas de vinculación que son importantes.

Se tiene normalmente por separado lo que es la vinculación de la difusión y preservación de la cultura que no es exactamente lo mismo, hay mucha discusión sobre lo que es el tema de la vinculación que no se considera como una de las tres funciones sustantivas, le parece que el tema también tiene que ver con su inclusión dentro de las actividades que ya se desarrollan en distintos departamentos, que es el caso ejemplar de Administración y Derecho que tienen muchos convenios y participación en espacios como Educación Continua o convenios de colaboración con distintas instancias sociales, gubernamentales, empresas, entre otras.

En términos de difusión y preservación de la cultura, hay espacios que también vale la pena reforzar y que tienen que ver básicamente con publicaciones y con el desarrollo del Consejo Editorial de la División o con la participación de los departamentos en la elaboración de las publicaciones; se apoyará a las actividades que se hacen en difusión y preservación de la cultura, particularmente a publicaciones y a las posibles participaciones en congresos, eventos especializados que involucren a una mayor población no solo en la Institución sino también en el entorno.

Cierra con la idea de reforzar estos espacios en general, los de la vinculación que es el Bufete Jurídico y lo que son algunos de los proyectos que se tienen en materia de vinculación como son los convenios, da el ejemplo de los posibles convenios a través de la red universidad-empresa que está formándose actualmente a nivel de la Unidad.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra a la Mtra. Celia Salomé, siendo las 12:05 horas.

La Mtra. Celia Salomé pregunta si conoce cuál es la situación del Bufete Jurídico en cuanto a las personas que están laborando ahí y que no solamente se desempeñan como asesores sino también como profesores del Departamento de Derecho, lo cual trae una consecuencia importante para la atención de los asuntos del bufete, así como la plantilla que se tiene y el número de alumnos que están prestando su servicio en ese proyecto.

La Dra. Norma Rondero señala que no tiene los datos específicos de cuánta es la población que atiende el bufete en relación al personal académico, pero conoce que es un Departamento que se ocupa del Bufete Jurídico con profesores que pueden ser de tiempo completo e

incluso de medio tiempo, ya que se tiene una plantilla alta y que en esa medida se tiene una cuestión que atender no sólo en términos de lo que implica el tiempo de trabajo en el bufete y lo que implica la atención a los prestadores de servicio social y la demanda social por los distintos servicios que se ofrecen ahí.

En esa medida le parece que la atención al bufete tendría que iniciar precisamente por reconocer la labor que se hace, establecer cuáles son los principios de carácter académico que tienen los profesores que son los que guían los servicios sociales, pero también las condiciones laborales de los profesores y lo que implican los apoyos materiales, logísticos y personal administrativo, incluso que laboren en el Bufete Jurídico. Sabe que hay un problema de carácter material, de infraestructura, recientemente ha habido una mejora, pero se tiene que considerar la posibilidad de mejorar aún más este espacio para que las condiciones de trabajo sean las óptimas. Entiende que la demanda es creciente todo el tiempo y que hay prestadores de servicios social y que aún habiendo liberado su servicio permanecen por mucho tiempo en el bufete ya sin un compromiso de carácter administrativo para la liberación del servicio social o que ya lo han liberado y eso hace que se sostenga en mucho la demanda que tiene y que cada vez es mayor.

Insiste en revisar las condiciones laborales de los profesores que asisten, las condiciones académicas de lo que es su responsabilidad en la atención docente y la atención al Bufete Jurídico, por otro lado, las condiciones de jornada de trabajo que tienen, el tiempo que dedican a ello y probablemente esto implique involucrar a más profesores, establecer estrategias de reestructuración de lo que serían las distintas oficinas que tienen, a los distintos casos y líneas de apoyo que se dan en lo familiar, laboral, y con ello tener claro de qué tamaño es el problema que se tiene que atender en términos del apoyo y seguimiento de las labores que se llevan en el Bufete Jurídico.

Comenta que empezaría por tener un panorama mucho más completo del que tiene en ese momento para saber exactamente cuáles serían las condiciones académicas y de trabajo del personal, incluido también el personal administrativo. Señala que la demanda de los prestadores de servicios debe ser atendida en su totalidad.

El Secretario hace la pregunta número tres al Dr. Oscar Lozano.

Cuál es su diagnóstico respecto a la situación de los diversos departamentos con relación a docencia, gestión, investigación y difusión de la cultura.

El Presidente cede la palabra al Dr. Oscar Lozano, siendo las 12:10 horas.

El Dr. Oscar Lozano resalta el tipo de mecanismo ya que es novedoso y permiten una reflexión interesante, ya que la interrelación con el Consejo

hace que esta propuesta considere un ámbito de reflexión en torno a lo que es la gestión y la autodirección de la Universidad.

La pregunta parte de una necesidad relevante que se tiene en la temática de la dirección y de resolución de problemas en la Universidad que tiene que ver con los diagnósticos y que se tiene que partir de ahí, a veces es complicado realizarlos pero es fundamental tener diagnósticos antes de empezar a proponer soluciones, muchas veces se aventura hacerlo y se ha visto que en el ámbito de la Institución a veces lo único que se hace con las propuestas es fortalecer problemáticas.

La División es compleja en función de los cinco departamentos que se tienen, hay fortalezas y debilidades en cada una de las funciones sustantivas, tratará de hacer un balance desde su punto de vista de cada una de las situaciones en los diversos departamentos.

En el ámbito de la docencia, como función sustantiva, es la más importante para la División, y en ese ámbito, en términos generales se avanzado, se tienen 3 licenciaturas ya acreditadas, en el caso de Derecho se está trabajando en ello. Uno de los temas más importantes tiene que ver con la matrícula en diversos aspectos, cómo estamos atendiendo la demanda; actualmente en la División se reciben a 13 alumnos de cada 100 que hacen solicitud, pero cada carrera es diferente y las más demandadas son Administración y Derecho, si ven el dato general que son 13 de cada 100 es bajo.

La trayectoria y la eficiencia terminal son áreas de oportunidad que tienen que destacarse y los casos de referencia son Administración y Derecho.

En el caso de investigación se tienen casos paradigmáticos que son Sociología y Economía con más del 70% de los profesores en cuerpos colectivos de investigación con programas de investigación y serán los referentes para atender la función porque son las que más áreas tienen.

En el caso de difusión de la cultura, hay un importante avance sobre todo en los departamentos de Humanidades, Sociología y Economía, en relación a la difusión de libros y revistas, se vería cuáles son las experiencias de éxito que sirva para los otros departamentos para fortalecer el tema editorial. En el caso de la vinculación, como ya lo mencionó la Dra. Rondero, es importante destacar los referentes que se tienen en el caso de Derecho y Administración, en relación a esta actividad que permite a los profesores investigadores fortalecer ese apartado, y que en el área de la docencia e investigación generan este formato interesante y destacado como una fortaleza de nuestra Institución.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Lic. Gilberto Mendoza, siendo las 12:15 horas.

El Lic. Gilberto Mendoza pregunta en relación con el aumento de la matrícula y la atención de los alumnos, qué se tendría pensado hacer porque cada inicio de trimestre se sufre la falta de salones, se ha pensado en la redistribución de acuerdo al número de alumnos que atiende cada carrera.

El Dr. Oscar Lozano refiere hacer un diagnóstico y ver como se atienden las diversas problemáticas. Propone realizar un plan de desarrollo de forma participativa con la junta de coordinación divisional que baje hacia los profesores, administrativos y alumnos. En el caso de la docencia, sugiere un programa de atención con un diagnóstico que atienda cada una de las problemáticas que ahora se mencionan, como el incremento de la matrícula, la eficiencia terminal, el seguimiento de trayectoria, índices de reprobación, casos muy técnicos como son los salones y grupos que tienen un comportamiento muy interesantes, y que a veces dan sorpresas y que es una cuestión en este caso específico de planeación.

Se debe hacer una programación anual, debe ser muy pequeño el margen y la desviación que se pueda tener en torno a estos sucesos no esperados. La planeación debe permitir saber cuántos salones se deben programar. Si una vez haciendo el diagnóstico siguen apareciendo estos problemas, habrá que reflexionar en un ámbito más amplio, a mediano y largo plazos que tiene que ver con experiencias como la de Administración que se están ofreciendo desde hace tiempo los cursos por la tarde, Derecho también empieza hacer su programación por la tarde.

Insiste que todo pasa por una reflexión colectiva que permita emitir propuestas y alternativas viables en la que todos participen, órganos personales, jefes de departamento, la dirección, coordinadores, pero también con las comunidades.

Menciona que en los últimos cuatro años se atendió lo de la matrícula; los alumnos que son aceptados pero que ya no se inscriben y es por eso que se aumentó un 20% la oferta educativa, esto suavizó un poco el problema pero todavía puede permitir un aumento como medida de corto plazo.

Sin embargo, dice que el tema más importante es la atención de los alumnos, la eficiencia terminal y el seguimiento de trayectorias.

El Secretario hace la pregunta número dos al Dr. José Agustín Ronzón.

Respecto al proceso de aprobación de la Maestría en Derecho, cuál será su propuesta para cubrir la plantilla docente y de qué manera apoyaría su aprobación definitiva.

El Presidente cede la palabra al Dr. José Agustín Ronzón, siendo las 12:19 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón agradece el estar en una terna ya que es un honor para todos los que están en la Universidad, y que entienden el quehacer universitario como un compromiso. Dice sentirse afortunado de participar en los trabajos de reflexión de lo que puede ser la próxima gestión de la División de Ciencias Sociales y Humanidades porque entiende que es un proceso que se tiene que reflexionar sobre cuál es el estado que tiene la División y hacia donde se dirige. El formato que el órgano colegiado aprobado le parece que invita a esa reflexión.

Le parece que uno de los compromisos fundamentales que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana como Institución Pública de Educación Superior es estar permanentemente en un proceso de evaluación de su docencia en términos de cuáles son los retos, cuáles los logros y cuáles los compromisos y desafíos que tienen que enfrentar.

A partir de eso, le parece que uno de esos logros y desafíos necesariamente tiene que ser el plantear una nueva oferta educativa y ésta puede estar en los niveles que les ocupa, como puede ser la licenciatura o posgrado. A partir de cuál es la demanda que tiene esta Institución y cuál es la capacidad que tiene para poder ofertar y responder a la demanda que se tiene, y en términos de esa evaluación y de la necesidad, obviamente evaluar su capacidad en términos de la planta académica, la infraestructura, en una propuesta que realmente resulte novedosa y necesaria para la sociedad y la demanda que se presenta.

El Departamento de Derecho que es donde está la comunidad académica donde surge esta propuesta académica, tiene una larga trayectoria en la Universidad, ha sido un departamento que tiene muchos logros en términos de avances de investigación, avances en propuestas jurídicas, consultorías, referencias en términos de interpretaciones en el ámbito jurídico en distintos espacios. A partir de eso, ese reconocimiento se tradujo en una carrera como la que se tiene de Derecho que es altamente demandada, pero que esa planta académica tiene la necesidad de expresarse en otro ámbito de la docencia como es el posgrado.

A partir de ello, había una necesidad desde hace varios años, de crear espacios de posgrados para que estuvieran sostenidos por esa planta académica departamental y que la Maestría en Derecho era uno de esos proyectos pendientes. Celebra que se tenga en puerta y que la planta académica haya elaborado un plan que hoy en día está en los procesos institucionales correspondientes, comisiones de consejos divisionales que transitarán a las comisiones del Consejo Académico.

Su posición de manera concreta es un compromiso institucional y académico por parte de la planta académica del Departamento de Derecho y tiene que seguir la ruta institucional con el respaldo absoluto de la Dirección de la División porque es la instancia que tiene que cuidar que los procesos de nueva creación en oferta educativa estén correctamente cuidados. Se deberán seguir las indicaciones que hagan las comisiones de los órganos colegiados y atenderlas de la manera más rápida y expedita. Crear las condiciones desde la Dirección de la División para que las respuestas a esas observaciones que enriquecerán las propuestas se den de manera oportuna.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra a la Mtra. Celia Salomé, siendo las 12:25 horas.

La Mtra. Celia Salomé pregunta cómo se resolverá la cuestión laboral, en cuanto a la asignación de las cargas académicas para el posgrado, toda vez que los profesores tienen ya una relación laboral determinada donde se establecen diferentes condiciones de trabajo para cada profesor, y qué pasaría con esta situación, ya que son profesores que están dentro del Departamento de Derecho y no se sabe si los van a contratar, si va a haber alguna modificación, porque podría ser una situación que pudiera impactar para el arranque del posgrado y que expectativa se tiene.

El Dr. José Agustín Ronzón hace una reflexión porque ésta es una iniciativa que emana de una comunidad académica que tiene una necesidad, que quiere expresar su quehacer disciplinario, universitario, en un nuevo ámbito y que a partir de eso, esta iniciativa está respaldada por un conjunto de profesores que tienen el interés de participar también en el ámbito del posgrado, ya que está la labor docente dentro de las licenciaturas.

A pesar de esa consideración y reflexión que se podría hacer con esta perspectiva, considera que efectivamente el crear nueva oferta educativa tiene un impacto para el desempeño, para la carga laboral, carga docente y la carga en la investigación, ya que eso necesariamente obliga a la Institución a tomar medidas de cómo hay que hacer esto y replantear incluso, la propia docencia. Cree que la planeación estará a la disponibilidad de la planta académica y analizar cuál es la capacidad que se tiene, cuál es la demanda que se tiene en la carrera de Derecho y cuál es la demanda que se tendría en el posgrado de reciente creación y cómo se tendrían que hacer esos equilibrios de planeación docente entre los dos programas educativos y que ambos tendrán exactamente la misma importancia porque será un compromiso institucional en el momento en que se aprueben.

Eso obliga hacer programación y le correspondería a la Dirección de la División, pero la asignación corresponderá al Departamento de Derecho

y bajo ese principio habrá que estar justamente en un diálogo de cómo se hacen las programaciones que cubran ambos aspectos y cómo se comunican a la Jefatura del Departamento para que realice ese equilibrio docente y necesariamente hay que revisar y siendo escrupulosos en el tipo de contratación que se tiene, cuidando las contrataciones individuales, los perfiles que se tienen en esas contrataciones y tener presente el Contrato Colectivo.

El Presidente pasa a la segunda ronda de preguntas sobre la situación de los Departamentos.

El Secretario hace la pregunta número uno para la Dra. Norma Rondero.

Qué opina sobre el procedimiento que está llevando a cabo en Derecho para la modificación de la currícula de la Licenciatura.

Cede la palabra a la Dra. Norma Rondero siendo las 12:30 horas.

En términos generales, se están llevando a cabo revisiones de las respectivas licenciaturas, en todas ellas, ya que es un elemento que se debe retomar y dar continuidad, en esa medida el tipo de trabajo que se haga en todas las licenciaturas parte del reconocimiento de lo que es la capacidad y de la madurez que tienen las plantas académicas de los respectivos departamentos para hacerse cargo de las revisiones de sus respectivas currículas, así como se han planteado nuevas licenciaturas o nuevos programas de posgrado.

El tema de la posibilidad de hacerse cargo de lo que se está atendiendo, de lo que se tiene que actualizar, modificar, recuperar las mejores prácticas en algunos ejes docentes, está en las comunidades de los respectivos departamentos que se hacen cargo de esto. Tanto en Derecho, como en cualquiera de los otros departamentos, lo que se haría en términos de la revisión de las currículas sería, reconociendo la existencia de las comisiones de docencia de los ejes curriculares, de la capacidad que tiene de organización interna en cada uno de los departamentos, dar continuidad a todas estas revisiones; en algunos están avanzadas, en otros apenas se está tomando en consideración algunas de las propuestas que se han planteado a partir de los ejes curriculares, se han regresado algunos temas que no fueron exitosamente planteados para una estructura completa de la revisión de la currícula y, en esa medida, se retomará lo que se ha avanzado.

Para el caso específico de Derecho el tema de la modificación puede involucrar distintos niveles desde la actualización hasta el tema de la seriación y la flexibilización, y son cuestiones que están en la mesa de discusión en la comisión de docencia. Comenta que es necesario retomar el trabajo y le parece que el procedimiento tiene que cuidarse en términos de que la comisión de docencia atienda estos asuntos, y que

vale la pena hacer una revisión de lo que se ha llevado a cabo hasta ahora, de lo que ha sido este procedimiento para partir de los avances en los que hay acuerdo y revisar los avances o las propuestas en las que no necesariamente en este momento hay acuerdo entre todos los miembros del departamento, los distintos miembros de los ejes curriculares de la licenciatura.

Hay al menos cuatro posibles procedimientos para llevar a cabo esta revisión, no necesariamente en términos de una modificación, probablemente más bien de una adecuación.

Le parece que urge el planteamiento de la actualización de la currícula, se refiere específicamente a que es un plan de estudios que no ha sido revisado en su totalidad en términos de actualización.

El tema de la revisión de lo que es la estructura, la lógica vertical y horizontal de la propia currícula, es decir, cómo está el tema de la seriación, cómo están organizadas las UEA en términos horizontales para ser cursadas en un trimestre y en esa medida una revisión, tanto de la lógica horizontal como vertical podría dar cuenta de cuáles son los principales problemas, no sólo en términos de actualización.

Finalmente, el tema de la seriación y de la flexibilización -que no son exactamente lo mismo, pero que se asocian- y que tiene que ver con quitar algunas seriaciones revisando la lógica vertical y horizontal en donde haya lugar y establecer algunos mecanismos acordes con lo que han sido los paradigmas que ahora enseñan que hay que flexibilizar el aprendizaje y establecer las zonas en las que es posible implementar algún número de UEA optativas y con ello, establecer también las posibilidades de que los alumnos transiten a lo largo de la licenciatura con una mayor libertad.

En ese sentido, la discusión estará en manos de la comisión de docencia e implicaría hacer una estrategia a nivel de dicha comisión, recuperando lo avanzado hasta ahora y discutiendo las propuestas en las que no habido acuerdo y bajándolo después de la comisión de docencia a la discusión en cada uno de los ejes para hacer una revisión, primero por cada eje y después en conjunto.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Lic. Gilberto Mendoza, siendo las 12:35 horas.

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que sería un asunto fundamental que participara la comunidad de Derecho en la revisión dentro de lo que todavía no se ha puesto de acuerdo en la revisión integral, pide abundar al respecto.

La Dra. Norma Rondero refiere a que todos los profesores de cada uno de los departamentos cuentan con una experiencia mayor o menor en general. En los departamentos se tiene una planta con una experiencia

promedio de 20 años y, en esa medida justamente es el reconocimiento de esa experiencia, son todos los profesores de Derecho los responsables de qué se enseña, cómo se enseña y cómo se distribuye el conocimiento a lo largo de la currícula y del plan de estudios.

Se ha mencionado en distintas ocasiones, se tiene un departamento que cuenta con los mejores indicadores docentes y eso se tiene que aprovechar. Los profesores de Derecho son los que han logrado mayor retención en sus alumnos, mejores índices de eficiencia terminal y de titulación junto con el Departamento de Administración, y eso es justamente uno de los temas que hay que reconocer, en términos de la atención a la demanda a los alumnos que están en esta licenciatura.

Vale la pena reconocer que justamente por su experiencia, y por la capacidad que ha tenido de atender a los jóvenes alumnos de Derecho, tienen la capacidad de revisar su plan de estudios y subraya su reconocimiento en la capacidad y la madurez de la planta académica de Derecho para hacerse cargo de una discusión como esta.

Insiste en la existencia y el aprovechamiento de las estructuras que se han dado, como es la comisión de docencia, los ejes curriculares y las posibles formas de discusiones, que a través de esto se puede dar, primero con todos los representantes ante la comisión de docencia, que son los coordinadores de los distintos ejes curriculares y después hacer una labor de impulsar la participación de todos los miembros del departamento en los respectivos ejes, según la UEA, en la que sean especialistas y en esa medida su reconocimiento, capacidad y experiencia es la que estará puesta al servicio de la revisión de cada uno de los ejes y, posteriormente, con la comisión de docencia en pleno para hacer nuevamente una revisión de lo que implicaría las posibles modificaciones en cada uno de los ejes para verlo en el conjunto de la currícula.

El planteamiento central es la incorporación en la discusión de todos los profesores del departamento, a través de la comisión de docencia y el reconocimiento de que se puede discutir y llegar acuerdos perfectamente.

El Secretario hace la pregunta número cuatro para el Dr. Oscar Lozano.

Desde su punto de vista, cuál sería la mejor forma de lograr consensos entre los diferentes departamentos para la toma de decisiones que afectan a la División en su conjunto.

Cede la palabra al Dr. Oscar Lozano, siendo las 12:39 horas.

El Dr. Oscar Lozano señala que el modelo de estructura en la toma de decisiones que se tiene en la UAM es un formato que no requiere de inventar el hilo negro. La toma de decisión colegiada es una de las

fortalezas más grandes que se tienen en la UAM y está determinado en su propia estructura, que tiene un fundamento y un idealismo de por qué está diseñado así.

Instancias como el Consejo Académico, el Consejo Divisional, las comisiones, tienen esa cobertura de discusión colegiada, por la razón de que en la suma de ideas, en la reflexión y en la discusión se generan mejores perspectivas del conocimiento y se toman mejores decisiones.

En su programa menciona que en la toma de decisiones siempre hay dos elementos fundamentales que se deben tomar en cuenta. El primero es un carácter técnico, menciona que hay procedimientos verticales para la toma de decisiones, la técnica pura y fría en Administración, en Sistemas, pero no funciona si no se atiende el ámbito más importante que es el de las personas, pero es una dimensión compleja y delicada. Comenta que hay estudiosos que le llaman el gobierno de las personas, el tema de las pasiones.

Ante este tipo de variables muchas veces la técnica resulta escasa e insuficiente, se pueden tener técnicas de planeación estratégica muy sofisticadas, pero que no funcionan porque no se atendió la complejidad de la participación humana, en este sentido habrá que reflexionar más, hacer propuestas y buscar los consensos.

Lo anterior se logra respetando trayectorias, comunidades, siempre la gente más cercana al ámbito de la toma de decisiones en la docencia, en cada carrera, en la investigación de cada línea temática departamental, la gente más cerca es la que sabe cómo hacerlo, hay discusiones recientes e importantes en torno a las estrategias.

Al generar espacios de colaboración, dar condiciones mínimas de trabajo se garantiza el consenso, ya que es el elemento más complicado de lograr, pero sí hay formatos e insiste que la UAM los tiene y ha hecho uso de ellos. En los diferentes sectores: órganos personales, alumnos, académicos y administrativos, bajando los problemas a ese nivel, escuchando, atendiendo en un acto facilitador, que es acto del director, y las funciones que debe cubrir están en el sentido de coadyuvar y fortalecer las funciones sustantivas, en el ámbito de escuchar, de generar participación, están los consensos. No es fácil, pero hay que trabajar mucho.

El estilo de gestión es fundamental, se puede tener la técnica pero hay cosas que se generan en la propia dinámica particular de cada problema y cada situación que se presenta. Señala que se tiene que trabajar más en el gobierno de las personas y todo se dará a los consensos.

No hubo réplica.

El Secretario hace la pregunta número seis para el Dr. José Agustín Ronzón. *De acuerdo con el Reglamento Orgánico, artículo 52, fracción III, qué propone para conciliar la docencia como una actividad de coadyuvancia, entre la división y los departamentos.*

Cede la palabra al Dr. José Agustín Ronzón, siendo las 12:45 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón aprovecha la pregunta para reflexionar de lo que hace mención a esta invitación que hace el espíritu legislativo de la Universidad Autónoma Metropolitana, a coadyuvar en las distintas funciones y apelaría al modelo que tiene la Universidad.

Nuestra Universidad tiene un modelo que permite tener claridad para las responsabilidades que se tienen en cada una de las instancias que dirigen la Institución, desde las áreas de investigación hasta el Rector General pasando por los órganos colegiados y los temas que les compete a cada una de estas instancias.

Sin embargo, en el espíritu legislativo existe siempre la indicación de la coadyuvancia, considera que la docencia es una responsabilidad de la Dirección de la División, en la que tiene que planear y cuidar que se den los elementos para que se cumpla la función sustantiva y de primer orden dentro del cometido social que tiene la Universidad. Tiene que trabajar en coadyuvancia, en colaboración con las otras instancias. Necesita forzosamente hacer planteamientos claros y precisos, con suficiente información de cómo se está realizando la planeación de la docencia, de cómo se realiza la programación, de cuáles son las necesidades que se tienen para cubrir y responder a todos los planes y programas que se tienen aprobados por el Colegio Académico, son una responsabilidad institucional y que al transitarla hacia los departamentos la transita con una suficiente información de por qué se está haciendo esa planeación, esa información y esa comunicación tiene que transitar a las jefaturas de departamento para que realice otra función que es la responsabilidad de asignar la carga docente.

A partir de esa otra responsabilidad, pero con el puente de la coadyuvancia entre instancias de gestión es que el departamento tiene la capacidad para decir cómo va responder a la necesidad que le ha planteado la División. Hay que dialogar mucho, hay que tener claridad en el tipo de solicitudes, en la planeación. El Dr. Lozano habló del tema de los consensos, es aquí donde está aterrizado el asunto.

La Universidad no puede marchar si no se tiene condiciones básicas para hacerlo, se tiene que tener claridad en el tipo de planeación que se está haciendo, argumentación, criterios para hacer las propuestas y tener la disponibilidad de dialogar sobre ello, otra responsabilidad de los órganos unipersonales es garantizar los escenarios adecuados para que

diálogos, intercambios, reflexiones conjuntas y acuerdos de consenso que se deben tener condiciones mínimas indispensables, que son lo que la Universidad necesita, lo que se tiene estipulado, pero también a partir de la disponibilidad al diálogo, el respeto a la diferencia, el respeto a la opinión divergente a la de otros.

Le parece que esto es a lo que apela este tipo de iniciativas y la docencia es un ejemplo, pero se tiene otro tipo, otras tareas, otras funciones, que también están en coadyuvancia y en corresponsabilidad de las distintas instancias y que es necesario transitarlas a la comunidad académica a partir de la claridad, transparencia en criterios, en indicadores, en datos, que permita argumentar lo que se está presentando para poder encontrar la cooperación y la colaboración de una comunidad.

No habiendo réplica. El Presidenta somete a consideración del pleno trabajar 3 horas más, siendo las 12:51 horas.

El Sr. Alejandro Martínez le gustaría saber en qué momento se haría el receso para comer, ya que se tiene la siguiente sesión urgente.

El Presidente informa que de acuerdo con los tiempos y si se toma un pequeño receso, terminarían como a las 15:00 o 15:15 horas y a esa hora se comería para estar en tiempo en la próxima sesión urgente que sería a las 16:30 horas.

El Sr. Alejandro Martínez dice que su propuesta es determinar si pasa la siguiente ronda y comer y vincular el término de la sesión con la que sigue para que la gente no se disperse porque a la hora de la comida algunos se quedan y otros salen y volver a reiniciar los trabajos del consejo sería un poco más complicado.

El Presidente propone continuar 3 horas hasta terminar y comer, propuesta que es aprobada con 23 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

El Presidente pasa a la tercera ronda de preguntas sobre la situación División.

Temática División

El Secretario hace la pregunta número cinco para el Dr. Oscar Lozano.

Le gustaría conocer sus estrategias para distribución presupuestal dentro de la División, recursos internos y externos.

Cede la palabra al Dr. Oscar Lozano siendo las 12:55 horas.

El Dr. Oscar Lozano menciona que uno de los aspectos que señala en su programa tiene que ver con esta temática. El tema presupuestal siempre ha sido complicado y más en estas fechas y tiempos, dijo que precisamente en los últimos años y en los 80s han sido testigos del recorte presupuestal que se genera año con año. En el Plan Nacional de Desarrollo el tema fundamental y la columna es más con menos y así se

menciona, la eficiencia aparece en todas las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción de dicho plan y que seguramente se verá reflejado en los presupuestos de las dependencias y entidades públicas y entre ellas, están las instituciones como esta.

Es un tema que se merece reflexionar y se ha hecho en el consejo, incluso se ha emitido algún comunicado relativo a esta materia, es un tema que hay que cuidar con especial énfasis y que requiere una reflexión amplia y colectiva. La junta de coordinación divisional será la instancia más adecuada para trabajar sobre esto y definir cuáles serían las propias estrategias y sobre todo para construir juntamente criterios de distribución presupuestal en los cuales se valoren todas las dimensiones que se tengan que generar.

El criterio histórico tiene una razón de ser y será un referente de análisis que habrá que tomar en cuenta para insistir en cómo se construyen estos criterios de distribución presupuestal, cree que hay algunos rezagos que habrá que buscar la manera de resarcirlos, en el caso de la División, en los Departamentos de Administración y Humanidades, históricamente han sido los menos favorecidos y representan los últimos lugares en presupuesto a nivel UAM, insiste que se revise profundamente con diferentes dimensiones, que apliquen elementos de diagnóstico en torno a la atención de alumnos, investigación, difusión y a la propia gestión que se realiza en torno a cantidad de profesores y al proyecto de división que se quiere.

En relación a los recursos internos y externos es un tema fundamental. Si se ven datos de la Universidad Pública en general como es el caso de la UNAM, tiene en materia de investigación 8.5 millones de pesos y se piensa que es mucho, sobre todo si se compara con instancias pequeñas como la división, y para ésta se tiene por el orden de los 24 millones de pesos. Permite reconocer las necesidades de atracción de recursos, más allá de lo que es la propia distribución que se hace en materia federal y desde la Cámara de Diputados para la Universidad y habrá que ver estos elementos, porque la UNAM tiene un importante ingreso en materia de recursos externos como son los proyectos CONACYT, de vinculación con entidades patrocinadoras.

Serán temas de análisis que se tendrán que ver como se valoran y como se refrendan en la propia división y como se fortalecen, la vinculación será un tema fundamental. Insiste que será en un marco de un proyecto amplio de qué se quiere para la División, el dinero tiene que ligarse en programas muy definidos para ver hacia donde van y cómo se ejercen, cree en la lógica no del seguimiento y del control si no de los alcances que siempre están en esos objetivos que se tienen que plantear en el marco de un gran programa, una planeación y una vez que estén esos

resultados se garantiza el mecanismo de distribución y la participación de cada uno de los entes, se trabajará en esto de manera participativa.

No hubo réplica.

El Secretario hace la pregunta número 1 para el Dr. José Agustín Ronzón. *Dado que la gestión divisional de la docencia incluye atender oportunamente la demanda de cursos de la propia División y apoyo a las otras divisiones. Qué estrategias puntuales plantea para resolver los problemas de inglés, laboratorio de comunicaciones, acreditaciones de las licenciaturas, nuevas licenciaturas, atención oportuna a alumnos desde el primer día de clases, asegurándoles salones y maestros, fortalecimiento a los posgrados, cursos de apoyo a CBI y CyAD, movilidad de alumnos.*

Cede la palabra al Dr. José Ronzón siendo las 13:02 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que la pregunta es fundamental. Le parece que la División de Ciencias Sociales y Humanidades tiene una serie de responsabilidades propias que atiende puntualmente: proyectos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, tiene una responsabilidad con las otras divisiones, a partir de unos esquemas que la Universidad tiene claramente determinados que son la cooperación y la colaboración en distintos temas, pero en este específico de la docencia hay ejemplos claros.

Le parece que las divisiones tienen una serie de necesidades que se deben conversar porque se requiere el apoyo de ellas y viceversa para cubrir cabalmente los planes y programas de estudio tanto de licenciatura como de posgrado, y el tema de lenguas extranjeras que está metido en este punto.

Es necesario retomar canales de comunicación entre las distintas divisiones en el orden de la planeación y programación docente, en términos de la programación estrictamente de los planes y programas de estudio, así como en términos de la planeación de salones.

Se necesita saber qué es lo que están haciendo las Divisiones de CBI y CyAD y éstas necesitan saber que está haciendo CSH para hacer planeaciones conjuntas que permitan utilizar y optimizar el espacio y la infraestructura que se tiene disponible, y el ejemplo está puesto y es el de lenguas extranjeras.

Por supuesto que es una necesidad de toda la Unidad el cubrir los requisitos de lenguas extranjeras puesto que está colocado en todos los planes y programas de estudio de la Unidad que fueron aprobados por el Colegio Académico y que en el momento en que está aprobado por el Consejo Académico es una responsabilidad de la Institución, no es que sea el problema de CyAD, de CBI o CSH, es el problema de la Institución.

Bajo esa lógica y perspectiva, le parece que es necesario que se articulen estrategias claramente de vinculación y cooperación entre las distintas divisiones, que se logre saber cómo se están haciendo las planeaciones en las divisiones, que se logre transitar la información, que la compartan para poder hacer planeación que favorezca la labor docente y que los alumnos no se vean afectados. Es un tema que ha salido a lo largo del proceso. Qué se hace con los alumnos que no tienen profesor, y que se programa la UEA y en la segunda o tercer semana no aparece el profesor porque no se alcanza el acuerdo y en muchas ocasiones no se informa de que esas eran las necesidades, cree que esa no puede ser una respuesta para los alumnos y en todo caso, amerita un mayor esfuerzo en el intercambio de planeación.

Que CyAD conozca lo que se está haciendo en CSH y CBI, ya que es necesario para lograr aprovechar lo que se hace en Ciencias Sociales. Está puesto un ejemplo que es el laboratorio de comunicación universitaria y éste ha sido una iniciativa de la División de CSH de un conjunto de profesores que radican en el Departamento de Humanidades cuya especialidad es elaborar de manera profunda estrategias que conduzcan a una mejor comunicación entre los alumnos, escrita, de pensamiento, mejor lectura y poco se conoce en las otras divisiones, con sorpresa se ve que en las divisiones no saben que existe esto, sin embargo, sigue siendo recurrente que se topen con profesores que tienen problemas con los alumnos que están haciendo los trabajos terminales porque tienen problemas de redacción, eso no se va resolver de manera inmediata, requiere de una serie de estrategias especializadas y el laboratorio de comunicación es para eso, pero no se conoce y es necesario que se conozca en las otras divisiones para optimizar recursos.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Dr. Rafael Escarela, siendo las 13:07 horas.

El Dr. Rafael Escarela comenta que en la entrevista había platicado sobre el asunto y le parece que la respuesta del Dr. Ronzón le parece satisfactoria, sin embargo, le preocupa el que en la División de CBI con los cursos que ahora comparten con CSH de todas maneras se siguen quedando sin profesores y cómo se va a formalizar ese apoyo, porque son estrategias que se plantean, pero cómo queda ya una responsabilidad fija con el Director de la División de CSH con las otras dos divisiones, de manera formal, porque al final si se entienden que tienen recursos y la respuesta es que se acabaron y lamentablemente hasta ahí se llega. Cree que es una responsabilidad de todos el cubrir la docencia y no se puede dejar nada más así como respuesta el que se acabaron los recursos.

Al Dr. José Agustín Ronzón le parece bien la réplica porque lo lleva al tema de que es necesario repensar muchas cosas y que es una realidad que se tienen recursos limitados, no se puede inventar que hay más planta académica por ejemplo, tiene que ser a partir de los recursos que se tienen y se les obliga a tener un diálogo permanente entre las divisiones. En la División de CSH se necesita saber qué es lo que está planeando CBI para poder brindar los apoyos que se tienen y no se puede inventar lo que no se tiene y tener un acto de honestidad claro, a menos que creciera la planta académica con nuevas contrataciones.

La disponibilidad que tiene Sociales claramente establecida, con un diagnóstico y con una argumentación claramente planteada para que sepan qué es lo que se puede programar y lo mismo es de las otras divisiones, se tienen colaboraciones por parte de otras divisiones en necesidades muy específicas que se tienen que hacer la planeación, programación académica, a partir de esquemas de informaciones claras para saber qué es lo que se puede ofertar.

Lo que no se debe hacer es decirles a los alumnos en la tercera o cuarta semana que se está negociando como va llegar un nuevo profesor para cubrir tales o cuales necesidades, sin embargo, hay alternativas y en algún momento se hicieron contrataciones temporales compartidas, se podía saber cómo estaban los departamentos de toda la Unidad y se podía decir cómo se podían prestar recursos para contrataciones específicas que ayudaran a responder a las necesidades.

Un ejemplo claro, cuando se tiene una altísima demanda de cursos de inglés y en algún momento se hicieron contrataciones temporales a partir de recursos de otras divisiones, cuidando el perfil académico para que se contratara el profesor y se solventara esa necesidad y lo hicimos mediante los acuerdos, mediante la claridad de las necesidades de planeación de las divisiones y mediante el planteamiento de Ciencias Sociales de cuál es la disponibilidad de recursos y hasta donde puede enfrentar la situación. Es una necesidad, son requerimientos ineludibles y que tienen que partir de la realidad, de cuál es la capacidad para responder a esas necesidades y tratar de hacer una planeación conjunta, optimizada y realista.

El Secretario hace la pregunta número 3 para la Dra. Norma Rondero.

Cuáles serían sus estrategias para fortalecer la investigación de la División, particularmente en obtención de recursos externos, membresía SNI, proyectos interdepartamentales e interdivisionales.

Cede la palabra a la Dra. Norma Rondero siendo las 13:12 horas.

La Dra. Norma Rondero empezó por los planteamientos escritos y que tienen que ver con la importancia de fortalecer el trabajo colegiado y

colectivo, como lo ha planteado el libro blanco. El tema de la colaboración, de la creación de nuevas áreas, de buscar la creación de nuevos grupos en algunos departamentos, de fortalecer esquemas que son externos a la Universidad pero que juegan un papel importante como son los cuerpos académicos, son algunas de las cuestiones que está planteando como uno de los elementos importantes para la investigación, la recuperación, el fortalecimiento de la colegialidad y no necesariamente de la dispersión y el trabajo individual.

En este momento se tiene una amplia población de profesores que tienen proyectos de investigación registrados pero no pertenecen a colectivos de investigación, ni internos, ni de cuerpos académicos, en esa medida lo que se tiene que hacer es reconocer claramente cuáles son las fortalezas que se tienen entre los posibles colaboradores en espacios colegiados.

Se dio a la tarea de revisar un poco el catálogo de investigación y encontró que hay posibilidades para el desarrollo de proyectos interdepartamentales e incluso interdivisionales y le parece que es un elemento que vale la pena considerar como una de las estrategias para el fortalecimiento de la investigación. Se tiene mucho tiempo con profesores que no pertenecen a colectivos, que tienen muchos trabajando en individual y que no van a vincularse con colectivos ya existentes por diversas razones desde personales hasta académicas y que en esa medida implica el desarrollo de posibles estrategias fuera de lo que son los colectivos actualmente existentes.

En el plan de trabajo puso la posibilidad de ubicar temáticas, espacios, líneas de investigación, en los cuales se pueda hacer una colaboración mayor entre miembros de distintos departamentos de la división e incluso de otros departamentos de las otras dos divisiones, el tema de la sustentabilidad, el tema ambiental, el tema de la georeferenciación, que se ha comentado en algún momento, hay distintos posibles proyectos que se pueden trabajar en este sentido.

La membresía del SNI tiene en los últimos años en la División, en resumen, pérdidas y en términos generales fluctuaciones fuertes, por ejemplo el año antepasado, a nivel divisional, les fue muy mal en cuanto al crecimiento de la membresía, la salida de algunos miembros del SNI nivel 2. Este año en la evaluación actual ha sido más o menos regular, se ha logrado incorporar a nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores y el tema es, cómo se presentan los resultados y cómo se está apoyando la presentación de los resultados.

Comenta que se han identificado problemas de evaluación y eso no está en sus manos resolverlo, asumiendo que hay problemas se tiene que encontrar la forma de apoyar de manera más decidida los resultados de

investigación que se están produciendo y a título individual o colectivo, en términos de resultados de investigación es como se plantean las evaluaciones del SNI y que probablemente no están siendo eficientes. En términos de recursos externos, se tienen algunos departamentos que destacan por ello y otros que están logrando hacerlo.

Es cada vez menos frecuente que los investigadores se entusiasmen por esos recursos, porque hay cuestiones de carácter administrativo que se tienen y hay que generar una estrategia muy puntual en términos de la obtención de recursos externos que no es exclusiva de la División.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Dr. Marco Ferruzca, siendo las 13:18 horas.

Al Dr. Marco Ferruzca le llama la atención la respuesta de la Dra. Rondero si en cierta forma estuviera de acuerdo en trabajar en el reconocimiento de esas otras formas en las que se hace la investigación y no necesariamente en los mecanismos aprobados por la División, pero este fenómeno sucede en la División de CyAD. La investigación se organiza por áreas o grupos, pero es cierto que se tienen un buen número de profesores que van por la libre y a veces obtienen mejores resultados. Le gustaría saber si podría dar más detalles al respecto o cómo cree que se podría solucionar este tema. Cómo realmente se podría dar la interrelación en las divisiones para la realización de proyectos de investigación. Es sabido por la comunidad, en el caso de CyAD, de la colaboración interdivisional aumenta el número de membresías SNI.

En la Comisión del Libro Blanco ya dejaron ver cómo hacer proyectos interdivisionales, se tendría que apostar a eso como una vía para incrementar el número y la calidad. Porque cada vez para la obtención de recursos se ve esta diversidad de participantes y es un factor clave para la obtención de recursos.

La Dra. Norma Rondero comenta que no sabe si se trata de reconocimiento a esas u otras formas de hacer investigación, el tema es que es un hecho. Efectivamente se tiene colegas que decidieron desde hace años trabajar individualmente en proyectos de investigación por diversas razones.

No es impulsar el desarrollo de investigaciones individuales, sino reconocer que hay posibles resultados que vale la pena apoyar en la producción de resultados de investigación individuales, desde luego que el punto central sería apoyar la creación de espacios colectivos de investigación.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades tienen una figura que no es el grupo ni el área y está establecido en los lineamientos divisionales de investigación que es el seminario, que puede tener un número menor de miembros pero que trabajan de una manera colectiva

que vale la pena reconocer, y estaría por seguir reconociendo y está en los lineamientos divisionales esa figura y probablemente otras que puedan existir en otras divisiones para justamente llegar a lo que está planteando en relación con la pregunta del Dr. Ferruzca.

Se discutió mucho en la Comisión del Libro Blanco e incluso en el pleno del Consejo Académico durante 3 días la aprobación a las modificaciones del Libro Blanco, respecto de la posibilidad o no de crear áreas y grupos de investigación interdivisionales e interdepartamentales. Desde su punto de vista siempre estuvo de acuerdo en que podría ser un buen esquema de trabajo, no se llegó a un acuerdo por varias razones, entre otras y la más destacada en los argumentos que no favorecía la creación de estos espacios, es el tema de la responsabilidad y la distribución presupuestal, de espacios que trascienden, mecanismos distintos de distribución presupuestal en distintas divisiones.

No se dijo nada de no poder hacer proyectos, incluso programas a nivel interdivisional, interdepartamental, lo que está planteando es que justamente hay que aprovechar esos espacios en donde se tienen confluencias temáticas de líneas de investigación para impulsar la posibilidad de ir registrando en los distintos consejos divisionales, los distintos proyectos en unos y en otros.

Se tendrían como ventajas justamente la posibilidad de que los resultados se planteen de manera colectiva, no se tienen las mismas estrategias para generar los resultados en las divisiones, son disciplinalmente muy distintos. Está convencida que es posible que haya condiciones para que se logren más resultados y se colaboren proyectos interdepartamentales-interdivisionales que si se sigue haciendo de manera individual o en un departamento.

El Presidente pasa a la segunda ronda de preguntas sobre la situación División.

El Secretario hace la pregunta número seis para el Dr. Oscar Lozano.

Cuál es su propuesta para fortalecer las actividades de vinculación y difusión de la División, particularmente en revistas, libros, seminarios y diplomados actividades interdivisionales.

Cede la palabra al Dr. Oscar Lozano siendo las 13:20 horas.

El Dr. Oscar Lozano señala que su participación desde su ingreso hace 7 años como profesor de la Institución está muy ligada al tema de la difusión y preservación de la cultura y con una fortaleza en el ámbito de la vinculación, conoce el tema, las fortalezas y debilidades que hay que atender.

Son ejemplos que permiten hablar de las funciones sustantivas fundamentales de la Institución. El caso de las revistas y libros los ligará a un programa editorial porque actualmente presenta importantes fortalezas en torno a la producción, son 10 revistas departamentales, una divisional, se tiene un promedio: una publicación de 20 libros anuales, se está cercano a los 10 mil ejemplares al año, se está produciendo y generando el conocimiento, cree que la principal debilidad en este ámbito es la difusión. Cómo hacer para que esos productos lleguen a un destino para el cual fue pensado y se genere el círculo de aprendizaje. Se tendría que trabajar en eso, en un programa.

Los seminarios y diplomados es una cuestión importante, la División realiza mucho en ese sentido, el Departamento de Derecho y Administración han realizado sistemáticamente diplomados y los otros también, hay que revalorar y atender de manera integral, en colaboración con las otras divisiones y con las otras unidades.

Comenta que está siendo participe en el ámbito de la gestión con un diplomado que se está dando a la Delegación Gustavo A. Madero. Una de sus egresadas decidió que la UAM Azcapotzalco fuera la entidad que diera todos los cursos de capacitación. Habrá que revisar las experiencias de éxito y cómo aminorar la problemática.

Las actividades interdivisionales es un tema fundamental, se tiene que trabajar en ello. Dice tener la fortuna de participar en varios proyectos de esta naturaleza y que el tema fundamental es la cobertura institucional y hay que ponerse de acuerdo de cuál va ser esta cobertura que permita que el trabajo a veces individualizado y que los proyectos dependen única y exclusivamente de la energía, de las ganas, del compromiso institucional de una persona que lo impulsa, como por ejemplo el PIDESTI y Sierra Nevada.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Dr. Aníbal Figueroa, siendo las 13:28 horas.

El Dr. Aníbal Figueroa señala que en el sentido de difusión y de cuestiones de proyectos interdivisionales pregunta cuál sería su evaluación de las iniciativas de Rectoría a proyectos interdivisionales y cuál sería la estrategia para fomentarlos.

El Dr. Oscar Lozano dice que ha sido insuficiente la cobertura que se ha dado y no por una cuestión de ganas, sino de cómo se ha ido generando de manera emergente este tipo de trabajo de carácter interdivisional-interdisciplinario. Hay esfuerzos importantes pero muchas veces quedan en el orden del ánimo individual en el que los profesores van y buscan recursos a las instancias divisionales, de la Rectoría de Unidad o de la General.

Un esfuerzo interesante fue el que se impulsó Dr. José Lema en relación a las redes temáticas a los famosos nodos, redes y se trabajó mucho en ese sentido participando con una red temática de la Red UAM-PyME, del agua, de energía, de la mujer, de pobreza, pero lo interesante fue el ejercicio, las resistencias en función de la estructura institucional, no se sabía cuál era la figura más adecuada en el ámbito de los recursos, en el reconocimiento, los jefes de departamento se sentían saltados a la hora de tener una relación directa de los profesores con Rectoría.

Son experiencias que se tienen que revisar, mejorar y, por supuesto, arriesgar, se puede llevar a ámbitos de discusión más amplios, en particular hacer un programa y hacer una planeación conjunta. Le tocó participar en el Comité de Vinculación que la Mtra. Paloma Ibáñez generó para dar cobertura y revisión de la temática en el Plan de Desarrollo de la Unidad y se vio una problemática bien identificada pero que tenía importantes resistencias naturales en el ámbito institución. Habría que hacer un programa bien definido con lo que se tiene ahora, por ejemplo la figura del servicio social la cual es interesante destacar y proponer en un ámbito más amplio donde se tendrán que tomar decisiones en ámbitos elevados de la propia jerarquía universitaria.

El Secretario hace la pregunta número cuatro para el Dr. José Ronzón.

Cuál es su propuesta para fortalecer una buena convivencia en la División.

Cede la palabra al Dr. José Agustín Ronzón siendo las 13:33 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón comenta que la Universidad y la División requieren de una serie de elementos para articular su vida universitaria y cumplir su compromiso social y asumir la responsabilidad social que tiene. Es necesario fomentar el intercambio, los diálogos, los debates, el intercambio de ideas, el debate de las propuestas para alcanzar acuerdos que permitan abordar correctamente los proyectos y compromisos docentes, de investigación, de preservación y difusión de la cultura. Sin lugar a duda, esta convivencia es fundamental para alcanzar, ya que es una comunidad compuesta por personal administrativo, académico y alumnos, se necesita fomentar escenarios que permitan conocernos más y conocer qué es lo que se está haciendo entre los distintos departamentos.

Le parece que una responsabilidad central de quien ocupe la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es tener una capacidad integradora de la comunidad divisional, del tipo de trabajo que se desarrolla, de compromisos académicos que se tienen en los distintos ámbitos de la docencia, de las inquietudes académicas dentro de la investigación, es necesario tener diálogos, es necesario saber qué se está haciendo en los departamentos, cuáles son los temas de

investigación, cuáles son las preocupaciones, los problemas y cómo se están solventando unos y otros.

Sin querer decir que la División es homogénea, al contrario, se tiene una diversidad, se tienen características particulares propias de intereses académicos, propias de las disciplinas que en la División se desarrollan, sin embargo, existen puntos de convergencia, de interés, puntos de problematización conjunta que se podrían hacer.

En la División se ha intentado muchas veces tener colaboración entre sus distintos programas, en los posgrados, en las licenciaturas y es necesario fortalecer los diálogos que se tenían para enfrentar el trabajo académico.

El tema de las acreditaciones, que en algún momento sacudía a los colegas de Sociología para ayudarlos en el tema de la acreditación porque había preguntas que competían estrictamente al área de trabajo que tiene Humanidades y que tiene que ver con el tronco general de asignaturas, que tiene que ver con la enseñanza de lenguas extranjeras, y eso estaba en diálogo permanente entre ellos, y le parece es necesario volver a tener esos diálogos, intercambios, la retroalimentación, los planteamientos y conocimientos que se tiene de los distintos intereses, quehaceres, preocupaciones en los departamentos y que compartan esas experiencias, las problemáticas, en términos de un desarrollo divisional, de una integración divisional, que a fin de cuentas de eso se trata esta instancia que marca la constitución de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La figura de la Dirección es un espacio de integración, de diversos campos de conocimiento disciplinares que tienden al diálogo, que tienden a la integración, en aras de alcanzar objetivos comunes, metas comunes de desarrollo dentro de las funciones sustantivas que tiene la Universidad en términos de la docencia, investigación y de los proyectos de difusión y de vinculación. Se tenían una serie de diplomados compartidos y es necesario volver a ese tipo de acciones.

No hubo réplica.

El Secretario hace la pregunta número dos para la Dra. Norma Rondero.

Qué mecanismos considera podrían utilizarse para incluir a la comunidad académica y en particular a los alumnos en las discusiones de formulación, actualización de planes y programas de estudio.

Cede la palabra a la Dra. Norma Rondero siendo las 13:38 horas.

La Dra. Norma Rondero en relación a las preguntas que se le hicieron en la temática anterior. El tema es la inclusión de toda la comunidad académica de los departamentos responsables de las respectivas

licenciaturas, en un esquema de discusión de las distintas propuestas que pueden venir de distintos espacios.

Reitero el tema de la importancia de los espacios colegiados que hay para esto en todos en cada uno de los departamentos, que son las comisiones de docencia, los ejes curriculares y en ello las posibilidades de establecer algunas ideas particulares para la revisión en términos de la lógica horizontal y vertical de los planes de estudio.

Uno de los elementos que se plantea en el plan de trabajo, es el tema de abrir espacios de discusión en las actividades relativas a las 3 funciones sustantivas, le parece que enfatizaría la posibilidad de hacer eventos donde se involucre a la comunidad académica en general, a los alumnos, en un espacio de discusión de relación entre investigación y docencia, es un elemento que tiene que recuperar, tiene que involucrar a la comunidad en la recuperación en la que el modelo UAM ha establecido, docencia e investigación, en esa medida espacios de discusión de ese carácter amplio tiene que ser llevado a cabo de manera que efectivamente se involucren los alumnos en esta discusión, no necesariamente en lo que es la puntualización de los temas a tratar en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, sino conocer cuáles son los elementos que demandan los alumnos en términos de lo que serían sus planes de estudio.

Considera que la voz de los alumnos debe ser tomada en cuenta en términos de que son ellos quienes están, por ejemplo, más al tanto de lo que son las innovaciones tecnológicas para la docencia, a diferencia de muchos de los profesores manejan mejor las tecnologías de la comunicación, ellos saben cómo manejar mejor cuestiones de horarios, cuestiones de vinculación con algunos aspectos del trabajo, de su experiencia como alumnos, y todos esos elementos tienen que ser tomados en consideración.

Los alumnos no son especialistas en los contenidos de los planes de estudio, precisamente se están formando en ellos pero no por ello tienen que ser excluidos de discusiones que permitan formular ideas más precisas que los van a llevar a mejores condiciones de discusión de la actualización de los planes y programas de estudio. Refiere dos ejemplos de lo que ha ocurrido en los últimos tiempos en la División, conoce puntualmente el caso de Sociología, porque el tema de discutir la relación docencia-investigación llevó a la posibilidad de que los alumnos tuvieran una opinión al respecto del papel que tienen los trabajos terminales en un proceso de titulación o que tuvieran una opinión y puedan fundamentarla en términos de lo que puede ser el aprendizaje, la formación que tienen en las áreas de concentración o que conocieran

cuáles son los perfiles que tienen al ingresar a la Universidad y cómo es su trayectoria.

Muchas veces los propios alumnos no tienen acceso a estudios institucionales que se hacen al respecto de ellos mismos, sus perfiles. Ellos son los que pueden decir qué es lo que se espera de la atención, por ejemplo, de flexibilización del plan de estudios. En ese sentido, los mecanismos que podrían utilizarse para incluir particularmente a los alumnos los ubica en espacios de discusión más amplios, en donde tengan la oportunidad de brindarnos su experiencia como alumnos y demandarles aspectos que no están teniendo en cuenta de lo que es su trayecto a través de la currícula de las licenciaturas, y en eso tienen mejores condiciones y mejores ideas.

Tomando en cuenta todo esto, se podrá estar en condiciones de revisar contenidos y poder establecer cuáles son las mejores discusiones que se puedan dar a nivel de la planta académica, que insiste ya se ha avanzado en todos los departamentos y que pueden ser retomados a la opinión de todos los alumnos.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra al Dr. Carlos Avilés, siendo las 13:43 horas.

El Dr. Carlos Avilés dice que la pregunta es importante y pide escuchar la respuesta de los tres candidatos.

Los alumnos pueden dar un apoyo en la parte tecnológica, cree que ellos deberían tomar el conocimiento de especializados tecnológicamente, si no se tienen profesores, habría que actualizarlos, habría que contratar nuevos profesores en temáticas tecnológicas para que el alumno lo tome, lo utilice y lo lleve a cabo, no para que él esté aprendiendo del alumno y esté experimentando, se tiene que llevar a cabo conjuntamente y ver qué tanto podrían apoyar los alumnos en la parte de planes y programas de estudio, en particular en planes y programas.

Supuestamente los profesores son los especialistas en el campo y se les va ofertar una currícula diseñada y especialmente con un objetivo, le queda un poco difuso y pregunta ¿cómo podrían vincular esos aspectos de que si les pueden ayudar los alumnos en la formulación de planes y programas de estudio, pero en qué otros aspectos? La parte tecnológica se puede buscar a los especialistas, en qué otros aspectos les podrían ayudar.

La Dra. Norma Rondero señala que no está planteando que los alumnos sean especialistas en tecnologías sino que son más hábiles en ocasiones que muchos de los profesores, por lo menos en Ciencias Sociales, y que ese tipo de habilidades y condiciones pueden ser de mucha utilidad para la discusión, primero es necesario saber cuáles son sus demandas, qué es lo que están esperando de una formación de esta

Universidad. Incluso no solo de lo que estarían esperando en su currícula porque ellos efectivamente no son los especialistas en los contenidos de la licenciatura, los especialistas son los profesores. Los responsables, habilitados, capacitados, con experiencia y con madurez suficiente para revisar los planes de estudio y proponer modificaciones son los miembros de las plantas académicas. Los alumnos colaboran en otro nivel de discusión para saber qué es lo que están esperando de los profesores, en términos de una formación, incluso, más allá del contenido disciplinar de la currícula, justo en relación a tecnologías de la comunicación en relación con espacios de flexibilización y en todo aquello que se ha mencionado ya que es la formación integral de los alumnos, porque no sólo se queda en la currícula y en el aula sino que tendría que ir más allá.

Es ahí donde cree que vale la pena involucrar a los alumnos en una discusión más amplia, no en la específica del contenido de la UEA y la seriación de una UEA con otra, en relación con un contenido especializado de un área de concentración o de la disciplina en específico, ellos no son especialistas, pero si son quienes están recibiendo la formación que se les está dando. En ese sentido, involucraría efectivamente a los alumnos para participar en una discusión más amplia que formule demandas específicas en términos de su formación integral y de sus experiencias para transitar con una currícula más o menos flexible, más o menos amigable para llevar a cabo otro tipo de actividades de orden cultural, laboral, familiar, entre otras.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno un receso de 5 minutos (13:49 horas), lo cual es aprobado por unanimidad.

Regreso 13:55

Temática Unidad.

El Secretario hace la pregunta número seis para el Dr. José Agustín Ronzón.

En lo relativo a los proyectos de investigación, el registro y seguimiento de los mismos, qué participación se observa en la División desde su perspectiva, qué tipo de avance y retroceso se distinguen en los últimos cuatro años.

Cede la palabra al Dr. José Agustín Ronzón siendo las 13:56 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que la División de Ciencias Sociales y Humanidades realiza su trabajo de investigación a partir de reconocer que el espíritu universitario conduce a la integración de áreas de investigación y que éstas son espacios conjuntos que desarrollan líneas de investigación a partir de la identificación, planteamiento y argumentación de un claro objeto de estudio. Sin embargo, la propia experiencia, el quehacer al interior de la División los llevó a reconocer

que las áreas también son espacios que pueden tener espacios previos en su integración, y eso los llevó a constituirse en grupos de investigación y seminarios de investigación.

La investigación se realiza como marca la normatividad, que recoge mucho de lo que se plantea pero da posibilidades para desarrollar la investigación propiamente o dentro del esquema que se desarrolla en las Ciencias Sociales y en las Humanidades. Sin embargo, aun cuando en esta normatividad se ha intentado plantear que la investigación, debe estar sujeta a una evaluación permanente, es decir, que se debe de estar revisando de manera sistemática los programas proyectos de investigación, actualizarlos en función de criterios claramente establecidos, como el objeto de estudio que siga siendo el que se puso, que se esté contribuyendo a una problemática en específico, que los resultados de investigación asociados a los programas y proyectos de investigación estén demostrando que la discusión, la reflexión está en función del objeto de estudio, está centrado dentro de los objetivos de investigación, están realmente establecidos dentro del plan de trabajo que se presenta para las áreas, grupos y seminarios o para el expuesto dentro de los proyectos individuales o conjuntos de investigación, aun cuando se tiene todo esto y se tiene un avance importante en términos de que se tiene una coordinación de investigación claramente establecida y con objetivos bien determinados, se tienen una base de datos de cómo está registrado, cómo va la actualización de los proyectos y programas, hay una comisión establecida de investigación dentro del Consejo Divisional, a pesar de tener todo se sigue teniendo como todo espacio universitario, necesidades y áreas que son de oportunidad en todo caso.

Es necesario trabajar con mayor sistematización en estas actualizaciones de los programas y proyectos de investigación, de los espacios, hacer una evaluación de seguimiento más puntual, aun cuando se han tenido experiencias que eran parte de este órgano colegiado como es el PAPAGI en sus dos o tres versiones que tuvo y que les permitió adentrarse en la investigación y permitió a los espacios conjuntos colegiados de trabajo de investigación evaluar cuál era el objeto de estudio, cómo se estaban cumpliendo los objetivos, cómo se estaban estructurando e incluso la llegada de los cuerpos académicos a la División también fue una oportunidad para revalorar y evaluar la investigación e incidencia en la docencia.

Cree que se necesitan revisar los lineamientos divisionales de investigación, ver que realmente la investigación se esté realizando en tiempo y forma, que estén actualizados los proyectos, que exista rendición de cuentas, que esté asociado perfectamente a los planes de trabajo y planes de desarrollo de área, departamento, de división y que

se esté contribuyendo a lo comprometido en esos proyectos y que estén asociados a la formación de la estructura presupuestal.

No hubo réplica.

El Secretario hace la pregunta número tres para la Dra. Norma Rondero.

Se ha observado un gasto alto por honorarios, considera que esto es resultado de la forma organizativa de los departamentos, explique las estrategias que utilizaría para solicitar presupuesto internamente y para atraer recursos del exterior.

Cede la palabra a la Dra. Norma Rondero siendo las 14:02 horas.

La Dra. Norma Rondero señala que se ha observado un gasto alto en el rubro de honorarios, tiene que ver con la propia estructura de la División y con alguna serie de apoyos que se han tenido en distintas coordinaciones divisionales y en algunas coordinaciones de estudios de las licenciaturas y posgrado.

Cree que ese elemento no necesariamente tiene que ver o se explica por la forma organizativa de los departamentos y por ello se entiende el tema de la vinculación de los departamentos con algunos aspectos de responsabilidad docente, tiene que ver más bien con una forma organizativa de toda la división y con lo que se ha evaluado como una necesidad de recursos humanos para apoyar algunas de las actividades de coordinación en general de las coordinaciones divisionales y en particular de las coordinaciones de estudio, tanto de licenciatura como de posgrado.

Desde su punto de vista, las condiciones de revisión para plantear una reconsideración de lo que son los presupuestos asociados particularmente a honorarios, pero en todo caso para todo el presupuesto de la división, tiene que ver justamente con las condiciones estructurales de organización, valdría la pena desde el principio evaluar cuáles serían los elementos que se toman en cuenta para los apoyos necesarios en las coordinaciones, para la propia estructura de las coordinaciones divisionales, para lo que sería el recuento del personal que tiene a su cargo la coordinación de distintos espacios como es posgrado, investigación, servicio social, planeación, vinculación, y que tienen que ser apoyados de alguna manera con personal que no tiene la división y se tendría que evaluar.

No cree que tenga que ver con la forma organizativa de los departamentos, pero vale la pena revisar cómo están los apoyos en aquellos espacios que en los departamentos han gozado de un apoyo pagado por honorarios en algunas actividades.

En relación con las estrategias que se utilizarían para solicitar presupuesto internamente, no es un tema solo de solicitud de presupuesto sino de acuerdo entre el Rector, los Directores, los Jefes de Departamento, las jefaturas de área y las coordinaciones de grupo, en lo que es la distribución del presupuesto al interior de la Unidad y en todos sus niveles. En ese sentido, no cree que se trate de un asunto que tiene que ver con solicitud sino con un acuerdo de distribución que revise criterios en nivel de Unidad, Divisiones y Departamentos para hablar específicamente de la presupuestación de la División.

Se ha dicho anteriormente que se tiene un problema de recursos, no hay suficientes, y en esa medida el planteamiento para negociar, acordar la distribución de presupuestos con criterios académicos tendrá que ver necesariamente con la priorización de actividades a nivel divisional entre divisiones y en relación con la Unidad, por ejemplo, tendrá que ver presupuesto para actividades interdivisionales o interdepartamentales si se habla a nivel de la División. En esa medida ese tipo de cuestiones benefician a distintos espacios y eso permite ser más eficientes en el uso de los recursos.

Para traer recursos del exterior, le parece que hay esquemas: los proyectos de investigación financiados, que son a los que ha hecho referencia en otro momento por parte de Conacyt, los cuerpos académicos, las redes. Uno de los espacios, y que toca el tema nuevamente, es el de las redes. Se tienen muchos cuerpos académicos e incluso se tienen más cuerpos académicos que áreas en la División y en esos espacios conviene analizar lo que implica, la posibilidad de participar en redes y con ello tener recursos del exterior.

El segundo esquema es la vinculación. Cree que es una actividad que amerita ser más desarrollada, se tienen experiencias a nivel divisional y que pueden traer recursos importantes, además que retomen el aporte UAM de los convenios financiados.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra a la Dra. Miriam Aguilar, siendo las 14:07 horas.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta cómo debiera distribuirse el presupuesto, está bien como se distribuye o hay algún otro criterio mejor.

La Dra. Norma Rondero menciona que no hay recursos suficientes, siempre es importante tomar en consideración que hay muchas más necesidades a nivel de toda la Unidad, que lo que puede ser cubierto con el recurso que se tiene año con año. En ese sentido, reitera que se trata de una negociación y de acuerdos a nivel de Unidad, entre divisiones y en esa medida en términos generales sería muy fuerte decir que no se está haciendo bien. Hasta ahora se ha logrado llegar a

acuerdos porque las posibilidades de distribución del presupuesto sí se plantean en esquemas de discusión y negociación entre Rector y Directores pero son aprobadas por el consejo y en el momento que involucra al consejo se tiene que ver cómo se mejoran los asuntos y no nada más en términos de una negociación entre Rector y Directores.

No se atreve a decir que lo que existe ahora está mal, pero tampoco se atreve a decir que no es mejorable y en esa medida cree que hay criterios que deben ser tomados en consideración de manera muy clara para la distribución del presupuesto. Y se refiere a criterios académicos, algunos elementos que a nivel divisional deben ser tomados en cuenta, pero que pueden ser considerados a nivel de la Unidad.

Si se evalúan las actividades, las personas que involucra, el tipo de objetivo que se plantea, cuáles son las necesidades a nivel de infraestructura, recursos humanos de cada uno de los espacios que involucra a la presupuestación a nivel de Unidad y entre Divisiones, se tendrían mejores elementos para establecer criterios académicos, diagnosticar cómo se está haciendo para poder mejorar. Comenta que en términos generales, se debiera distribuir mejor.

Todos tienen necesidades y se debe ser consciente de que en algunos casos sí hay condiciones para que se distribuya de manera desigual para no hablar de homogeneidad precisamente por las diferencias y características de cada división, de cada coordinación, de cada una de las instancias que en Secretaría o Rectoría tienen y de sus funciones, y en esa medida se pueda plantear la distribución con algunos otros criterios. Nunca se agotaran los posibles criterios, siempre son mejorables y en esa medida se tendría que hacer año con año.

El Secretario hace la pregunta número cinco para el Dr. Oscar Lozano.

Explique su posicionamiento respecto a la política educativa del actual gobierno, al reciente activismo estudiantil interno y detalle su postura respecto a la Reforma al Reglamento de Alumnos.

Cede la palabra al Dr. Oscar Lozano siendo las 14:12 horas.

El Dr. Oscar Lozano comenta que este tipo de instituciones es donde precisamente convergen en ámbito multidisciplinario el conocimiento que permita atender los problemas nacionales. Los egresados son uno de los principales baluartes y fortalezas de la institución y están construyendo realidades y sociedad.

En el mundo hay un claro desconcierto en torno a los problemas que se presentan en la realidad y que muchas veces los rebasan, la respuesta está siendo cada vez menos eficaz y es un tema de la complejidad de la realidad y también es un tema de la forma en la que se están atacando los problemas.

El caso de la política educativa actual, y hace una crítica a ésta en un sentido objetivo, reflexivo, en la lógica que ha mencionado, porque piensa que no se problematiza lo suficiente, no es una cuestión de que el gobierno quiera doblegar, que quiera impulsar reforma que llaman neoliberales con un sentido que atenta muchas veces contra la estabilidad, la calidad de vida.

Quien defiende la política educativa actual, por ejemplo las reformas, realmente piensa que lo está haciendo en un sentido idóneo y hay que reflexionar. Le gustó mucho el video de Gil Antón referente al tema y lo que él dice es que no se problematiza, se está atendiendo una sola vertiente del problema y las políticas se están generando en esta lógica, la política pública que actualmente se cristalizó en una reforma laboral tiene el mismo efecto, cree que se debieran considerar más variables en la responsabilidad del Estado de garantizar un contrato social mínimo y que con esta problematización se tendrían mejores propuestas, es un tema de mucha complejidad y la Universidad tendría que emitir su posicionamiento, no está problematizado lo suficiente y por supuesto hace muy carente en su impacto y en su defensa.

El reciente activismo de los alumnos lo celebra, él es egresado de Azcapotzalco y él no vivió un tema fenómeno de los tiempos, lo celebra porque si la juventud no es revolucionaria ya se perdió todo. Estos son los espacios donde se deben garantizar los mecanismos para que esa inquietud, ese activismo se pueda dirigir hacia los canales correctos porque al final se está formando ciudadanía más que profesionalizando y en ese ámbito se tendrá que trabajar y entrar sin miedo rompiendo algunos mitos y platicando, reflexionando conjuntamente en la diferencia, en la tolerancia.

Es un tema delicado, son los tiempos y habrá que enfrentarlos, insiste que es una responsabilidad institucional y que este tipo de fenómenos que permean a las instituciones y en este caso a la Universidad generan mecanismos de respuestas y que es el caso del mismo reglamento, y su postura, dice, la refrenda, cree que la normatividad vigente da para lo que se necesite en la Institución y que generar más normas es un abuso sobre todo si no se problematiza porque finalmente el reglamento va a terminar tarde o temprano en una discusión colegiada donde están alumnos, académicos, órganos unipersonales y administrativos.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra Sr. Samuel Hernández, siendo las 14:17 horas.

El Sr. Samuel Hernández pregunta cuál es la línea educativa que tiene el actual gobierno, respecto a la educación superior, no tanto a la reforma educativa actual, sino cómo ves desde tu perspectiva la línea educativa que tiene México

a nivel superior comparándola con otros países de América Latina y Europa, apegada al modelo de la UAM.

El Dr. Oscar Lozano dice que la política educativa en México tiene importantes carencias y eso se sabe, sobre todo a nivel superior y habrá que revisarse. Sin embargo, la misma propuesta que se ha impulsado en los últimos tres gobiernos marcan tendencias en donde lo que más ha imperado es la moda internacional, no está criticando, simplemente la describe. La cobertura ampliada sin reflexión, el tema de la gestión por competencia o la educación, el tema del acortamiento por las trayectorias, son políticas que permean la forma de la educación y por supuesto si no se atiende el ámbito público, emergen en empresas como son las universidades privadas y que desvirtúan lo que es la propuesta de educación en un sentido más que profesional también de ciudadanía.

Cree que en ese sentido falta reflexión e insiste que es la misma temática, se tiene que pensar que se está requiriendo socialmente, ya es una cantidad impresionante de variables, no solo es lo que el mercado pide, no es solo lo que las tendencias mundiales generan, es también lo que se está esperando desde las instituciones y que se generen en ese ámbito de acción: cómo la UAM contribuye en un momento dado a generar esa propuesta educativa que se necesita en el país, el mundo está tendiendo hacia allá y si no se reflexiona nosotros mismos somos rehenes, es el caso por ejemplo de las competencias, y tiene que ver con una comprensión de nuestro momento actual como ciudadanos del mundo, pero en una lógica en la que finalmente todas estas políticas que lamentablemente están dirigidas hacia la formación de profesionales cada vez más rápida, pero que buscan impactar en las organizaciones en un ámbito de la intensificación del trabajo.

Cree que en las instituciones sobre todo en las públicas no se ha tenido la reflexión suficiente, sí existe y de hecho en la UAM se ha hecho, en el Departamento de Sociología, hay una importante referencia de estos estudios solo que no se tiene la difusión y sobre todo la participación que es lo que ha faltado, que la UAM genera este conocimiento pero no trasciende o no en la medida en que quisiera.

El Secretario hace la pregunta número uno al Dr. José Agustín Ronzón.

En tanto que la oferta de cursos de idiomas en la Unidad es insuficiente, en particular del idioma inglés, qué tipo de propuestas tendría que cubrir y tendría para cubrir trimestre a trimestre la demanda.

Cede la palabra al Dr. José Agustín Ronzón siendo las 14:21 horas.

El Dr. José Agustín Ronzón menciona que la enseñanza de lenguas extranjeras, ciertamente está el inglés pero hay otras lenguas que también se enseñan, y lo resalta porque cree que esa es una

problemática que se tiene cuando se enfrenta al tema de colocar como requisito dentro de los planes y programas de estudio el de la acreditación de alguna lengua extranjera y necesariamente es una tendencia a pensar que lo que se está pidiendo es el inglés.

Desde hace algún tiempo se ha tratado en el Departamento de Humanidades de tratar de combatir esta perspectiva y decir que cuando se pone en los planes y programas de estudio de licenciatura, posgrado, la acreditación de alguna lengua extranjera se está en la lógica de que puede ser cualquiera que se oferte dentro de la coordinación como dice la aprobación de Colegio Académico en la Coordinación de Lenguas Extranjeras de las respectivas Unidades. En esta está el inglés, francés y alemán, se han tenido otros intentos como el italiano, portugués y el chino mandarín y ha sido sobre todo con la intención de fomentar una discusión que parta desde el punto de para qué queremos poner el requisito de la enseñanza de alguna lengua extranjera en nuestros planes y programas. Cuál es el sentido académico de mandar a los alumnos a que acrediten alguno de los niveles de una lengua que enseña la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

Cree que es necesario partir de ahí para entender y esa sería una de las primeras estrategias que se impulsarían en términos de que hay que revisar qué se piensa con respecto a la enseñanza de lenguas extranjeras y al requisito que se estableció en cada uno de los planes y programas, sean éstos de licenciatura o posgrado, qué tipo de herramienta se pretende transmitirle, aportarle a los alumnos en estos niveles para la integración de su formación académica, probablemente esté en los esquemas de movilidad, pero hay que pensar en ese sentido y hay que valorar dónde se está y cómo se puede articular una respuesta a estas necesidades.

Probablemente sea porque actualmente se tiene la posibilidad de consultar determinados acervos en línea, bibliotecas virtuales que están en otro idioma y que se necesitan que los alumnos estén respondiendo a este tipo de necesidades en aras de su formación y alcanzar perfectamente el perfil de egreso que se busca. Pero todas las cosas que está planteando las pone en la mesa porque son cosas que hay que articular en una primera estrategia de discusión sobre la naturaleza que se tiene y la necesidad al colocar el requisito del conocimiento de alguna lengua extranjera que puede ser cualquiera de las que ya mencionó y que los alumnos las acrediten para alcanzar el objetivo académico de su formación en los planes y programas de estudio.

Es un hecho que la cobertura que tiene lenguas extranjeras no da para cubrir la enorme demanda que se tiene, es una población de arriba de 15 mil alumnos y éstos tienen el requisito del idioma y necesitarían tener

esa cobertura o entendimiento en lenguas extranjeras pero no se tiene porque la planta académica está acotada, se tiene una infraestructura insuficiente y se tienen una serie de mecanismos que tampoco favorecen el que se haga más expedito los pocos lugares que se logran ofertar.

En ese sentido, otra estrategia sería mejorar nuestro sistema de ingreso y permanencia dentro de los cursos que se ofertan en lenguas extranjeras, tal cual está su cabida, pero también ampliar la cobertura en un sentido de planeación de Unidad.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra Dr. Aníbal Figueroa, siendo las 14:27 horas.

El Dr. Aníbal Figueroa dice que le sorprende que no comentara el Dr. Ronzón la posibilidad de lenguas extranjeras en línea o a distancia y le gustaría que comentara al respecto.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que no lo comentó por falta de tiempo. Comenta que una de las estrategias que se han explorado en lenguas extranjeras ha sido la posibilidad de ofertar cursos en línea está sujeto a discusión de tiempo académico, qué tanto impacta y se puede apostar a la autonomía o a la semi-autonomía en la enseñanza y aprendizaje de una lengua distinta al español.

Sin embargo, hay esfuerzos y acuerdos de tipo académico que apuntan a utilizar diversas herramientas de información y comunicación que permitirían estar coadyuvando a la problemática de lenguas extranjeras. Acciones concretas, la preparación de alumnos en línea para someter a consideración el examen de acreditación, por ejemplo, hay un acuerdo académico sustentado claramente para que se puede realizar.

Hay que trabajar sobre los acuerdos académicos, la gente participa, trabaja y sabe del tema de la enseñanza de idiomas y lenguas distintas al español, deben de tener para articular y equilibrar lo que es el sistema presencial frente a los sistemas no presenciales y tratar de ver cuánto se puede avanzar con cursos que tiendan a la autonomía del alumno, pero es un terreno que todavía les falta y que tiene que ver con una discusión más profunda y argumentada, en términos de cuáles son los logros académicos que se plantean en los niveles de los requisitos de idioma y cómo se pueden hacer en cursos en línea.

La educación a distancia es una de las posibilidades no solo para los idiomas sino para algunas de las ofertas educativas, pero es un proyecto que exige la responsabilidad de la discusión y el acuerdo académico en aras de establecer las modalidades en las que se va impartir y cómo se va a dar certeza de que se alcanzan los objetivos académicos. La educación no presencial implica un mayor compromiso de la planta

académico en términos de seguimiento, de acompañamiento al alumno y es un tema que tiene que ser muy bien valorado, precisado y definido de cómo hacerlo, pero sin duda una de las estrategias tiene que ser esa para alcanzar una cobertura mucho mayor a la que se tiene.

El Secretario hace la pregunta número cuatro a la Dra. Norma Rondero.

Cuál es su postura en relación con la problemática y calidad de servicios de la Unidad, tales como Cafetería y Sección de Actividades Deportivas. Qué sugiere para resolver la problemática.

Cede la palabra a la Dra. Norma Rondero siendo las 14:30 horas.

La Dra. Norma Rondero menciona que evidentemente son viejos temas, al menos Cafetería, con una larga participación este Consejo en discusiones y en la formación de comisiones para atender el asunto. Comenta que por ser miembro del Consejo ha dado seguimiento a todas las cuestiones que tienen que ver con la Comisión de Cafetería aunque no ha participado directamente en la comisión.

Cree que el tema es que una vez se tendría que repetir lo dicho mil veces en ese espacio, la problemática de Cafetería e incluso de Actividades Deportivas o de cualquier sección que tenga que ver con Secretaría de Unidad tiene que ver con dos aspectos centrales: uno de orden laboral y otro que tiene que ver con el servicio en sí mismo.

Se han hecho muchos intentos por mejorar las condiciones de servicios de la Cafetería, sin embargo, se reconocen varios problemas sobre todos los alumnos consejeros han traído a la mesa y que tienen que ver con la eficiencia en el servicio con la eficiencia en el manejo de largas filas para recibir los alimentos, con la insuficiencia en algún momento con los alimentos o con ciertas condiciones de trato y relación que se tiene con los trabajadores de Cafetería.

En ese sentido, mucho se ha hecho en las comisiones y rescataría la posibilidad de seguir atendiendo y mejorando el servicio, reconociendo como se ha hecho en la comisión que no es un problema de más comidas, ni tampoco de disminuir las colas para atender el servicio, es un problema que tiene que ser atendido de manera integral y que tiene que ver con el tema de alimentación y con la oportunidad que se tiene de contar con las posibilidades de adquirir un alimento en el costo que se da en esta Universidad y habría que tener muchos estudios para poder plantear esquemas que recuperen la evaluación por ejemplo de la posibilidad de una beca alimentaria o la evaluación de las condiciones en las que pudieran plantearse alternativas de menús en distintos momentos y espacios.

Alternativas que tengan que ver con las posibilidades de incrementar los espacios y los horarios de comida combinados con la diferencia de

menús y costos. No tiene en particular algo para resolver la problemática, lo que tiene es la opinión de que se ha trabajado mucho en comisiones, que se debe seguir evaluando y que se tiene que tomar en consideración los diagnósticos que se han hecho por las comisiones anteriores y la evaluación del asunto que toca aspectos de carácter laboral, aspectos de oportunidad de los alumnos, aspectos de las condiciones en la que los servicios son dados a la comunidad.

En relación con Actividades Deportivas es un tema reciente que se ha comentado en el Consejo Académico y que tiene que ver con la oportunidad en la atención a ciertas condiciones que han sido problemáticas en Actividades Deportivas y que es un tema que lleva a lo laboral y que tiene que ser atendido con cuales son las condiciones, si se tiene efectivamente el personal suficiente, si se tiene personal habilitado para la atención tanto de la actividad deportiva como de eventuales problemas que puedan tener los deportistas en la Unidad, es un tema de recursos, infraestructura y de condiciones para discutir en los terrenos donde se tienen que discutir las condiciones laborales, si están haciendo bien el trabajo en esos espacios.

En términos generales las actividades deportivas han logrado instrumentar algunos mecanismos para la atención de la demanda en distintos deportes, pero no es ahí donde está el problema y que a diferencia de la problemática de la Cafetería que el problema es centralmente laboral y en ese sentido las condiciones en términos de su resolución pasan por un aspecto de negociación en este terreno, pero no puede ignorar el consejo que ha habido problemas últimamente en lo que ocurrió recientemente con el accidente vascular que sufrió un alumno y que tiene que ser atendido con personal en ese sentido.

No hubo réplica.

El Secretario hace la pregunta número dos al Dr. Oscar Lozano.

Cómo fortalecerá el apoyo docente, la comunicación entre sectores académico, administrativo y estudiantil y la movilidad de alumnos con las otras divisiones.

Cede la palabra al Dr. Oscar Lozano siendo las 14:36 horas.

El Dr. Oscar Lozano dice que de alguna manera se han ido tocando los temas y el método departamental, divisional y de unidad que muestra una alternativa para el trabajo y al final muestra como está todo interconectado, es una complejidad que se resuelve en las propias funciones sustantivas pero que en realidad están convergiendo y en ese ámbito es importante la comunicación.

Le da oportunidad de hablar de una dimensión que no ha tocado lo suficiente y que es el aspecto docente, en el cual la Dirección de la División tiene una importante participación, ya se ha mencionado la

interrelación que debe haber entre las diferentes divisiones que es fundamental y habría que trabajarla más. Existe una forma de trabajo que se ha ido construyendo emergente, hay puntos que quedan volando y ha sido partícipe de esta problemática y que ha contribuido en diferentes formatos a la construcción de nuevas propuestas; en el tronco transdisciplinar de CBI imparte una de las materias, cree que así se ha avanzado en la Universidad ante el embate de los problemas externos.

Cree que en este sentido habrá que mejorar las prácticas, aunque ha sido insuficiente la forma en la que se ha hecho uso de las técnicas. Si existe un sistema particular que cada división tiene en el ámbito del manejo de su docencia, pero es en la intercomunicación con las otras divisiones en donde falta trabajar más; en el caso particular de Sociales su interrelación está, sobre todo en licenciatura, con CBI, se tiene que ver cómo se empiezan a trabajar en la interdisciplina, de manera interdivisional con CyAD, aunque existen ya algunas iniciativas interesantes sobre todo para el posgrado con esa división, incluso actualmente ya se está trabajando en un proyecto con el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y con el Departamento de Sistemas, también hay otras iniciativas en otros departamentos y habrá que fortalecerlas, por supuesto recurrir a técnicas de sistematización del mismo para garantizar un apoyo eficiente como se requiere.

La participación en el ámbito con relación a los diferentes sectores es fundamental, cree que es ahí donde se tiene que poner mayor énfasis en cómo en esta planeación que propone que se tiene que hacer con diagnósticos fuertes y sólidos, donde las estrategias y acciones emergen, pero con la participación de todos los sectores, muchas veces descuidamos la participación en este ámbito. Lo que mencionó el Dr. Carlos Avilés es importante de cómo participan los alumnos en una revisión de planes y programas y puso un ejemplo de que ya están participando en los consejos divisionales, son co-partícipes de otros consejeros en la revisión precisamente de los planes y programas y habrá que ver que en su momento ellos mismos bajan a sus comunidades esta información y ejercen ese espíritu por el cual están ahí por ser representantes.

La comunicación se tiene que ver como un verbo y que tiene que aparecer en todos los formatos de gestión, no solo de los proponentes sino a nivel de Universidad como algo central, la comunicación, la transparencia, la tolerancia.

En el ámbito específico de la movilidad es un tema a revisar e insiste, no se ha problematizado, la División tiene actualmente experiencias interesantes pero siguen siendo mínimas, 18 alumnos en 2012 no representan lo que se busca con las estrategias que se han generado,

es difícil pero habrá que impulsarlo con estrategias precisas y eso pasa por un corte de todos los niveles de gestión de la Universidad.

El Presidente pregunta si hay réplica y cede la palabra Dr. Marco Ferruzca, siendo las 14:41 horas.

El Dr. Marco Ferruzca pregunta qué hacer para que esta Unidad pueda tener programas compartidos. Qué sugiere para poderlo hacer.

El Dr. Oscar Lozano menciona que los programas deben tener un objetivo no es un fin en sí mismo, eso tiene que quedar claro, es buena la interdivisionalidad, la interdisciplina, se tiene que hacer por las necesidades y bondades que esto implica en la formación, ya que es un tema fundamental.

La formación de los egresados, en el caso particular de un posgrado, se nutre y fortalece cuando aparece la interdisciplina y se tienen programas que lo refrendan. Se empezó a trabajar en una propuesta en la que simplemente y técnicamente hicieron las revisiones con la complejidad que ha mencionado, se revisaron diferentes elementos como son el perfil UAM, la currícula el tema de los egresados, lo que busca el mercado, y ahí está la propuesta.

El Presidente menciona que es la última ocasión en la que los tres candidatos se pueden dirigir al Consejo antes de que éste tome la decisión. Le dio 10 minutos para hacer comentarios.

La Dra. Norma Rondero aprovecha la oportunidad de hablar de algunos aspectos que no pudo desarrollar puntualmente y que son asuntos que le parecen transversales o que afectan a todas las actividades sustantivas e incluso a la vinculación y gestión.

El tema del papel del Consejo Divisional y la participación de la comunidad universitaria implica la revisión y la recuperación, en su caso, de aspectos normativos como son los lineamientos divisionales. Le parece que uno de los espacios importantes para la gestión, para la atención académica y para las condiciones en las que se puede desarrollar una División es el Consejo Divisional y, en esa medida, el papel que tiene está claramente definido en los reglamentos, sin embargo, no se está asumiendo como comunidad de manera muy clara y responsable el tema de la participación académica y de los alumnos.

Si bien ha crecido el número de planillas que se registran para la participación de espacios colegiados, pues no necesariamente esto reditúa en una mayor participación de los miembros de la comunidad. Uno de los elementos que le parece muy importante en este momento es la revisión de varios lineamientos que la División de Ciencias Sociales y Humanidades tiene para su autorregulación, si bien coincide con que no hace falta una producción mayor de referentes normativos en la

institución de los que se tienen, vale la pena revisarlos, por ejemplo los de investigación, los editoriales y los de docencia.

Un segundo punto y es el tema que debe tomar en consideración aquel que tenga interés en ocupar el cargo de Director de División es el de la continuidad de acciones, de lo hecho hasta ahora, y la posibilidad de acuerdos es el criterio académico. Este proceso se ha caracterizado por ser un proceso con criterios académicos, lo que tendría que conducir cualquier acción, tanto de los espacios colegiados como de los espacios de la división.

Un tercer punto es el tema del papel de los Consejos Divisionales o del Consejo Académico, es una preocupación, y aprovecha el momento para mencionarlo y que es algo que los tres candidatos compartieron, la necesidad de tener diagnósticos muy puntuales de muchas de las actividades que proponen tomar en consideración, pero para hacer diagnósticos se necesitan fuentes de información fiables y no se han dado, se está en espera de algo que se estuvo trabajando en un sistema de información a nivel divisional e incluso a nivel de la Unidad y es un tema que tiene que ser atendido por todas las instancias involucradas en la generación y en la sistematización de la información.

Hoy en día para tener la información que pueda respaldar lo que proponen han tenido dificultades porque hay distintas fuentes con distintos elementos para la gestión y vale la pena proponerse como Unidad mejorar los sistemas de recuperación de información asociados a aspectos que tienen que ver con las actividades sustantivas, vale la pena revisar algunos de los formatos con los que se trabajan informes anuales, informes de sabáticos, entre otros.

Finalmente, un punto transversal a todos los elementos que se han hablado y que atañe a todos los que están en la Unidad es el tema de la renovación de la planta académica y la carrera académica como temas de discusión en distintos espacios, particularmente en el Colegio Académico, y que vale la pena tenerlo como punto de agenda de todos los espacios en donde se pueda contribuir desde las jefaturas hasta las rectorías. Se tienen que revisar cuáles son las condiciones de la planta académica en términos de su antigüedad, madurez, edad y condiciones en la que se desarrolla la carrera académica, de las formas en que tendrían que enfrentar a esquemas de retiro en mejores condiciones para la planta académica que debe retirarse por cuestiones de salud y por cuestiones de decisión por una trayectoria muy larga.

En esa medida lo propone como uno de los temas de agenda, está en la discusión del Colegio Académico y tendría que estar en la discusión de todos, que implica la posibilidad de entrar con una planta renovada, más joven, a asuntos que les deben de ocupar centralmente y que son los

alumnos, la docencia, la frescura en el planteamiento de los planes de estudio, de la condición de la docencia misma en la cotidianidad que todos tienen, con compromiso, con condiciones tanto de carrera académica, como de producción y de atención a los alumnos.

El Dr. Oscar Lozano celebra el formato, más fresco. Aprovecha para hacer una reflexión y que el mismo proceso lo permite, es un momento en que la Institución les lleva hacia rutas que no se generan de manera cotidiana, en su caso, hablar con cada uno de los consejeros los pone en una condición de reflexión interesante, no es propiamente el proceso para simplemente designar una forma autogobierno de órgano personal, es un momento propicio para reflexionar en lo mencionado en las diferentes formas de pensar, diferentes ideas, habría que destacarlo.

A 40 años de la fundación de la UAM se tiene que volver a reflexionar, no es el mismo país, no es el mismo mundo, los principales problemas que se tienen que enfrentar no están dentro de la Unidad están afuera y son graves, es el problema del desempleo, la pobreza, la inseguridad, pero esos son los verdaderos problemas que ahora nos llevan a discutir.

En el caso de universidades públicas, y en este caso, la UAM tiene que entender cuál es el compromiso social, y esa es una reflexión que falta y es el momento propicio para hacerlo, no es solamente cumplir las funciones sustantivas de formar profesionistas, de hacer investigación, difusión y preservación de la cultura, esa son estrategias, aparecen como funciones u objetivos pero cuando trascienden el orden institucional se convierten realmente en estrategias. Se está revisando a la luz de una comunidad muy plural, qué piensan los colegas de CBI, CSH, CyAD, qué piensan en las otras instituciones, en las unidades hermanas, los administrativos, los alumnos.

Hace una propuesta de la planeación estratégica como un mecanismo para propiciar la reflexión en un sentido más acotado con elementos que permiten afinar y mejorar el impacto de las actividades cotidianas. Se convierte en una herramienta útil para garantizar un trabajo más eficiente con un compromiso social.

En este mismo sentido está la participación, la comunicación, la tolerancia, la transparencia, que tienen que estar permanentemente siendo atendidos porque es la exigencia que da certeza a todos los participantes y que permite cumplir de manera oportuna y eficaz con lo que se demanda porque la Universidad funciona con recursos públicos. Los encargados de que esto se cumpla son los directores, los rectores, los jefes de departamento, los jefes de área, los consejos divisionales, el Colegio Académico, el Consejo Académico, se tiene que tener claro cuál es la función de cada uno de ellos en la lógica UAM no en la lógica

de la normatividad sino de cómo cada uno representa con su propia participación una responsabilidad en un ámbito muy claro.

Destaca en el ámbito de la docencia la atención de la matrícula, la demanda, cómo ellos siguen colaborando en disminuir esta brecha importante de la falta de atención de la demanda nacional en el ámbito de la educación superior y para ello un programa de docencia que aterrice puntualmente, una ampliación en la oferta que se tiene, pero sobre todo trabajando en el ámbito de la eficiencia terminal, revisar muy puntualmente las modalidades de titulación, previa revisión compleja, problematiza las nuevas ofertas educativas en posgrado y licenciatura.

Ahora es un tema importante en la División, existen actualmente cuatro nuevos posgrados de reciente creación, esto habrá que impulsar para no solo atender 176 alumnos en posgrado sino que puede ser una ruta importante para ampliar la matrícula, el tema de CELEX, cree que hay medidas de corto, mediano y largo plazos. La de corto plazo es ser eficiente con lo que se tiene. El caso de la Cafetería, hay reflexiones que se hicieron en la comisión, hay que ser realistas pero habrá que ser eficientes en la medida de lo posible, pero a corto plazo se podrá atender el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y en corto plazo permitiría impactar de manera importante en la atención, no de dar clases de idioma sino de lo que se necesita que los alumnos egresen con una herramienta más para poder detener esta complejidad de la realidad que conocen todos.

En el ámbito de la investigación, hay que fortalecer las áreas con un programa, reflexionado, y en la difusión y preservación de la cultura, habrá que impulsar, mejorar los mecanismos administrativos para la difusión y para la vinculación.

El Dr. José Agustín Ronzón agradece la oportunidad que brinda este proceso de una reflexión mucho más amplia, más compleja de lo que es un acto de designación de un órgano personal en la Universidad, cree que a partir del ejercicio que se ha hecho se tiene claridad de que este tipo de procesos invitan a reflexionar profundamente de lo que significa el estado del espacio divisional y las estrategias que se pueden instrumentar para mejorar esto.

Le parece que este proceso ha permitido a la comunidad a tener una oportunidad de pensar en lo se le ha llamado la misión y la visión de un espacio universitario como es la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se han hecho preguntas en torno a qué tipo de estrategias estarían proponiendo al órgano colegiado, se les ha interrogado sobre problemáticas muy puntuales, sobre visiones hacia el exterior y cree que tiene que ver con lo que la legislación marca de que hay que mostrar en las entrevistas una visión crítica y una visión práctica

de hacia dónde pueden articular un proyecto, una opción de desarrollo para un espacio académico como es la División, que tenga impacto en los departamentos que es donde está una parte fundamental de la esencia de la comunidad expresada en dos ámbitos: el personal administrativo y personal académico.

Expresar la opinión sobre el aspecto docente en las licenciaturas, lenguas extranjeras y posgrados que es donde está otro de los factores fundamentales de la vida universitaria que son los alumnos, que se exprese cuál es la visión de la División y cómo proponer un esquema de crecimiento, desarrollo y consolidación de un espacio universitario que eso es lo que a final de cuentas quieren todos los que la integran y lo que esperan las divisiones hermanas y la Unidad en su conjunto y diría más la Universidad y la educación pública en general.

La Universidad tiene una responsabilidad social y está expresada en el cabal cumplimiento de sus objetivos académicos, de sus metas, de lo que se espera de ella, y en ese sentido, cree que también ha sido una oportunidad esta entrevista para expresar los distintos puntos de vista fundamentados, argumentados, con criterios y con responsabilidad.

La posibilidad del diálogo permite evaluar con responsabilidad este espacio universitario, que se expresen las distintas estrategias, las líneas generales de desarrollo y de gestión que eventualmente se podrán poner en práctica el designado o designada de esta terna, cree que es fundamental, ha sido claro, ha sido preciso e insiste que ha sido con la absoluta responsabilidad que implica el tomar una posición como la que están aspirando y que este órgano colegiado decidirá.

Es necesario que cualquier tipo de iniciativa que se le proponga a una comunidad como la que pretende dirigir tiene que hacerse con información clara, precisa y transparente. Coincide que los diagnósticos tienen que ser los más precisos, ponderar y evaluar los datos y esfuerzos que se han realizado por distintas instancias en la vida de la Unidad y de Universidad.

Aprovechar que esa información sea ponderada dentro de una comunidad como es la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que propicie la comunicación, el diálogo, el intercambio de ideas, el debate para lograr hacer propuestas que tendrán que ser reflexionadas y debatidas para alcanzar acuerdos y los consensos, que estas decisiones estén consensadas, que estén perfecta y cabalmente difundidas, compartidas, argumentadas y con esos criterios para lograr alcanzar las metas académicas que un espacio como este merece.

Eso necesariamente los tiene que llevar a otras de las demandas sociales que tiene una Institución como la nuestra, a la elaboración y

utilización de los recursos públicos con fundamento, con argumento, con criterio, se ha preguntado sobre algunos temas que tienen que ver con la presupuestación de la División, con la forma en la que se realiza la planeación académica en sus distintos niveles y la forma en que se utilizan los recursos regulares que se tienen y las formas en que se consiguen otros tipos de recursos como los externos.

Los presupuestos deben ser más confiables, con criterios, con argumentaciones, basados en la planeación de la base mínima indispensable para construir grandes horizontes de desarrollo universitario, pero eso tiene que estar sujeto a la transparencia, a la claridad, a compartir todos cuál es el sentido de esa planeación y hacia dónde se dirige, cómo se están utilizando los recursos que vienen desde una sociedad que tiene todo el derecho a demandar el cumplimiento en las funciones y rendición de cuentas, pero no en los informes habituales que se entregan año con año, sino una perfecta evaluación de cuál es el sentido de la planeación, cómo se utilizan los recursos y qué logros se están teniendo con esos recursos que provienen de una sociedad que los otorga para que esta Universidad como otras funcionen en un esquema de institución pública y gratuita.

Le parece que esa es otra de las áreas de oportunidad que este proceso brinda, les presenta y que los conduce necesariamente a refrendar el papel social de una Institución como la Universidad Autónoma Metropolitana en sus distintos espacios. Este órgano colegiado es un actor fundamental dentro del cumplimiento de ese papel social que tiene la Universidad, que se haga con responsabilidad, bajo el esquema de que esta Universidad tiene que responder a esas demandas que tiene, a eso que le da la sociedad en el momento en que le otorga un presupuesto y que tiene que ejercerlo, pero eso sólo se puede hacer con una comunidad que trabaje, una comunidad divisional integrada por todos los que están ahí, personal administrativo, personal académico y alumnos.

El papel de distintos sectores dentro de los proyectos y estrategias solo en conjunto se podrá articular un proyecto que responda a estas necesidades.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 379, siendo las 15:06 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

Mtro. Abelardo González Aragón
Secretario